



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Proyecto de Investigación previa la obtención del
Grado Académico de Magíster en Contabilidad y
Auditoría.

TEMA

Auditoría operativa y su incidencia en la responsabilidad social de la
Cooperativa Futuro La Mánense del cantón La Maná, año 2017.

AUTOR

CPA. MORAN MARMOLEJO FABIAN MEDARDO

DIRECTORA

ING. MARIELA ANDRADE ARIAS, M.Sc.

QUEVEDO – ECUADOR

2018



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Proyecto de Investigación previa la obtención del
Grado Académico de Magíster en Contabilidad y
Auditoría.

TEMA

AUDITORIA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA FUTURO LA
MANENSE DEL CANTON LA MANA. AÑO 2017.

AUTOR

CPA. MORAN MARMOLEJO FABIAN MEDARDO

DIRECTORA

ING. MARIELA ANDRADE ARIAS, M.Sc.

QUEVEDO – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN

La suscrita Ing. Mariela Andrade Arias, M.Sc, Directora del Proyecto de Investigación previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

CERTIFICA

Que el CPA. MORAN MARMOLEJO FABIÁN MEDARDO, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de Investigación titulado: **“AUDITORIA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA FUTURO LAMANENSE DEL CANTON LA MANA. AÑO 2017”**, el mismo que se encuentra apto para la presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, agosto 2018

ING. MARIELA ANDRADE ARIAS, MSc
DIRECTORA

AUTORÍA

Los contenidos evidenciados en el presente Proyecto de Investigación titulado: **AUDITORÍA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA FUTURO LAMANENSE DEL CANTÓN LA MANÁ, AÑO 2017**, es de exclusiva autoría por ello extendiendo los derechos a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y por ende a la Unidad de Posgrado, para hacer uso pertinente del presente documento como material de consulta académica.

CPA. FABIÁN MEDARDO MORÁN MARMOLEJO

C.I. 050221538-7

DEDICATORIA

A Dios con infinito agradecimiento por darme la fortaleza para salir adelante en los momentos difíciles y la sabiduría necesaria para poder lograr mis objetivos; por permitirme disfrutar y vivir esta etapa de mi vida, por inspirarme y guiarme en cada uno de mis pasos, por bendecirme en todas las cosas que he recibido hasta ahora.

A mis padres porque gracias a su cariño, guía y apoyo he podido emprender una de las metas trazadas en mi vida, fruto del inmenso amor, apoyo y confianza que en mí han depositado; por enseñarme que debo tener la fortaleza de continuar hacia adelante no importa las circunstancias que la vida nos presenta.

Porque sin ellos y sus enseñanzas no estaría aquí, a mi querida hija, esposa, hermanos, sobrinos, y a nuestras familias que de una u otra forma me ayudaron con su motivación para superar las dificultades cada día, gracias por apoyarme y darme la fortaleza para seguir adelante, porque más que un lazo de sangre nos une un amor infinito.

A mis amigos que de una u otra forma contribuyen a que el esfuerzo personal tenga sentido y así enfrentar las situaciones difíciles sin mirar atrás, a todas aquellas personas que de una u otra forma están siendo parte de mi vida y que me han extendido su mano amiga, hago extensivo mis más sinceros agradecimientos

FABIAN MEDARDO

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme guiado por el camino de felicidad hasta el momento.

A mis padres por su amor y cariño, por convertirme en un hombre de bien.

A mi esposa por apoyarme en este proceso de colegiatura, a mi hija princesa que siempre me da fuerzas para seguir adelante.

A esta prestigiosa Universidad Técnica Estatal de Quevedo, la cual me abrió las puertas para así poderme preparar para un futuro mejor, siendo un profesional con sentido de responsabilidad.

A la Unidad de Posgrado por permitirme realizar este proyecto de investigación, fortaleciendo el perfeccionamiento profesional en mí.

A los instructores académicos del programa de maestría quienes con su amplio conocimiento fortalecieron este proceso de formación

FABIAN MEDARDO

PRÓLOGO

Mediante la auditoría operacional es posible formular una opinión sobre los aspectos operativos, gerenciales y administrativos de una empresa, poniendo especial atención en dar a conocer como se utilizan los recursos con respecto a su efectividad y eficiencia. Ésta investigación con enfoque de responsabilidad social obedece a desarrollar una auditoria de los procesos operativos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense año 2017, bajo esta lógica de estudio permite evidenciar las debilidades que se generan en este tipo de empresas basados en la demanda de créditos, una de las variables que fundamenta es la necesidad de aplicar indicadores operativos para la toma de decisiones a fin de establecer el nivel de cumplimiento de objetivos institucionales, otra de las dificultades es la carencia de la cuenta de responsabilidad social corporativa este requerimiento de carácter reglamentario lo solicita el ente de control conocido como la Súper Intendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), las evidencias generadas para evidenciar los hallazgos de investigación permiten obtener una propuesta clara en la puesta en marcha de un Balance Social Corporativo a fin de impulsar el involucramiento de estas empresas en los principios de cooperativismo para fomentar el buen vivir lo que permite potenciar el desarrollo económico sostenible de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense del cantón La Maná.

Ing. Jhoana Cañizares

**SUBGERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUTURO
LAMANENSE**

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de investigación se desarrolló en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, institución dedicada a la intermediación financiera, ubicada en el centro del cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi en las calles Av. 19 de Mayo y Eugenio Espejo, aprobada mediante acuerdo del Ministerio de Bienestar Social N° 0152 el 3 Marzo de 1998 e inscrita en el Registro General de la Dirección General de Cooperativas con el número de orden N° 006084 del 03 de marzo de 1998, donde le otorgaron personería jurídica, con 19 años prestando servicios de intermediación financiera y no financiero a instituciones públicas y privadas. El objeto de la investigación es evaluar la incidencia de la auditoria operativa en la responsabilidad financiera social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense del cantón La Maná, año 2017. Se realizó el marco teórico incluyendo la fundamentación conceptual, teórica y legal de la investigación realizada. Se utilizó el método estadístico, deductivo, inductivo y propositivo. El resultado y discusión de la presente investigación se centró en la realización de un análisis que comprenda las actividades que se han venido realizando en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, por el motivo de que no se han venido aplicando indicadores operativos que permitan establecer el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa, así como también se refleja la falta de operatividad de las cuentas de Responsabilidad Social Corporativa en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.

ABSTRACT

The research project was developed in the Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, an institution dedicated to financial intermediation, located in the center of the canton La Maná, Cotopaxi Province in the streets Av. 19 de Mayo and Eugenio Espejo, approved by agreement of the Ministry of Social Welfare No. 0152 on March 3, 1998 and registered in the General Register of the General Directorate of Cooperatives with the order number No. 006084 of March 3, 1998, where it was granted legal status, with 19 years providing intermediation services financial and non-financial institutions to public and private institutions. The purpose of the research is to assess the impact of the operational audit on the financial and social responsibility of the Lamanense Futuro Savings and Credit Cooperative in La Maná Canton, 2017. The theoretical framework was carried out, including the conceptual, theoretical and legal basis of the research done. The statistical, deductive, inductive and propositive method was used. The result and discussion of the present investigation focused on the realization of an analysis that includes the activities that have been carried out in the Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, for the reason that operational indicators have not been applied to establish the fulfillment of the objectives of the cooperative, as well as the lack of operability of the Corporate Social Responsibility accounts in the execution of the budgetary execution of the Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.

ÍNDICE

	Pág
PORTADA.....	i
HOJA EN BLANCO.....	ii
CARÁTULA.....	iii
CERTIFICACIÓN.....	iv
AUTORÍA.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	ix
ABSTRACT.....	x
ÍNDICE.....	xi
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvi
CAPÍTULO I. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACION.....	1
1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	2
1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	3
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	4
1.3.1 Problemas Derivados.....	4
1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.5 OBJETIVOS.....	5
1.6 JUSTIFICACIÓN.....	6
CAPÍTULO II. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION.....	7
2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	8
2.1.1. Auditoría.....	8
2.1.2. Auditoría operativa.....	8
2.1.3. Importancia de la Auditoría operativa.....	9
2.1.4. Ventajas de la Auditoría operativa.....	10
2.1.5. Desventajas de la auditoría operativa.....	10
2.1.6. Control interno.....	11
2.1.7. Estados financieros.....	12
2.1.8. Estados financieros comparativos.....	13
2.1.9. Estimación contable.....	14

2.1.10. Evidencia de auditoría	14
2.1.11. Gestión	15
2.1.12. Gestión Financiera	16
2.1.13. Incongruencia.....	16
2.1.14. Incorrección	17
2.1.15. Incumplimiento	18
2.1.16. Independencia del auditor	18
2.1.17. Índices Financieros	19
2.1.18. Informe de auditoría.....	19
2.1.19. Información financiera fraudulenta	20
2.1.20. Información financiera histórica	21
2.1.21. Informe sobre el control interno	21
2.1.22. Informe de gestión	22
2.1.23. Normas de auditoría.....	22
2.1.24. Papeles de trabajo	23
2.1.25. Planificación	24
2.1.26. Presupuesto	24
2.1.27. Sistema financiero.....	25
2.1.28. Responsabilidad social.....	26
2.1.29. Responsabilidad social empresarial (RSE)	26
2.1.30. Responsabilidad social financiera (RSF)	27
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	27
2.2.1. Auditoría operativa	27
2.2.2. Objetivos de la auditoría operativa	29
2.2.3. Importancia de la auditoría operativa	31
2.2.4. Enfoque de la auditoría operativa	32
2.2.5. Resultados de la auditoria operativa	34
2.2.6. Frecuencia y necesidad de la auditoria operativa	35
2.2.7. Ventajas y desventajas de la auditoría operativa	37
2.2.8. Orientación de la auditoría operativa.....	38
2.2.9. Medición y grado de dificultad de la auditoría operativa	39
2.2.10. Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador	42
2.2.11. Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial	44
2.2.12. Indicadores de la Responsabilidad Social Empresarial	45
2.2.12.1. Indicadores de profundidad	45

2.2.12.2. Indicadores binarios (informaciones adicionales)	46
2.3.12.3. Indicadores cuantitativos	46
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	47
2.3.1. Constitución República del Ecuador.....	47
2.3.2. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.....	48
2.3.3. Instituciones que regulan y apoyan la responsabilidad social en Ecuador	50
2.3.4. Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Futuro Lamanense”.	51
CAPÍTULO III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	51
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	52
3.1.1. Investigación explicativa	52
3.1.2. Investigación descriptiva	52
3.2 MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	52
3.2.1 Método Estadístico	52
3.2.2 Método Deductivo.	53
3.2.3 Método Inductivo.....	53
3.2.5 Método Analítico	53
3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN ..	54
3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	56
3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	57
3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	57
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	58
4.1. INDICADORES OPERATIVOS EN EL MANEJO DE LOS OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE.	59
4.2. CUENTAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA BASADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE.	61
4.3. BALANCE SOCIAL COOPERATIVO PARA FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE.....	62
4.3.1. Encuesta realizada a los Administradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.....	62
4.3.2. Creación Balance Social Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense ..	75
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	114
5.1. CONCLUSIONES	115
5.2. RECOMENDACIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA	117

ANEXOS 120

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Clasificación de las cooperativas de ahorro y crédito financieras	42
Cuadro 2. Total población	54
Cuadro 3. Cumplimiento de objetivos responsabilidad social cuentas de presupuesto. 59	
Cuadro 4. Cumplimiento de objetivos responsabilidad social cuentas de Balance	60
Cuadro 5. Cuentas de responsabilidad social.....	61
Cuadro 6. Conocimiento del Código Orgánico Monetario y Financiero.....	62
Cuadro 7. Vinculación con el bienestar de los asociados	63
Cuadro 8. Inclusión de Socios	64
Cuadro 9. Rango de aportaciones	65
Cuadro 10. Representación orgánica	66
Cuadro 11. Desarrollo institución	67
Cuadro 12. Información de los socios	68
Cuadro 13. Contribución al desarrollo de la comunidad	69
Cuadro 14. Capacitaciones del personal	70
Cuadro 15. Actividades de la cooperativa	71
Cuadro 16. Creación modelo Balance Social	72
Cuadro 17. Requerimiento del Balance Social	73
Cuadro 18. Informe de gestión	74

INTRODUCCIÓN

La auditoría operativa es considerada una técnica de control que permite formular una opinión sobre los aspectos operativos, gerenciales y administrativos de una empresa, generando atención especializada en la utilización de los recursos mediante la efectividad y eficiencia.

Las actividades financieras realizadas por las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador, se encuentran enmarcadas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, teniendo especial énfasis en cumplir a cabalidad su responsabilidad financiera social para con sus socios.

Una de las debilidades que se presentan en este estudio es que dentro de sus cuentas de balance social cuenta con valores destinados a la responsabilidad social, siendo esta una cuenta obligatoria determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la que las instituciones financieras deben cumplir para con sus socios y con la comunidad, bajo este enfoque se presenta como objetivo general evaluar la incidencia de la auditoría operativa en la responsabilidad financiera social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense año 2017.

Una de las debilidades que se observa en esta investigación es la deficiente articulación de la planificación presupuestaria en concordancia con la elaboración del balance de responsabilidad social de la cooperativa, cuyo objetivo fundamental es la presentación anual del mismo.

La presente investigación posee la siguiente estructura capitular:

En el **capítulo I** se evidencia el Marco Contextual de la investigación, ubicación y contextualización de la problemática, situación actual de la problemática, problema de investigación, problemas derivados delimitación del problema, objetivo general y específicos, justificación, y los cambios esperados en la investigación.

En el **capítulo II** se fundamenta las teorías de la investigación bajo el referente de conceptual, teórico y legal de la investigación.

El **capítulo III** contiene la metodología de la investigación, los tipos de investigación, técnicas de investigación, población y muestra, así como también la construcción metodológica, elaboración del marco teórico de la investigación, el procesamiento y análisis de las variables objeto de estudio.

El **capítulo IV** contiene resultados y la discusión de los insumos de la investigación.

El **capítulo V** contiene las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Por último se presenta la bibliografía y anexos, insumos importantes para el desarrollo del proyecto.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACION

La Globalización deja claro que se requiere responsabilidad social no solo por parte de los gobiernos, sino también de las compañías y los Individuos.

Anna Lindh.

1.1 UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Futuro Lamanense, es una cooperativa de ahorro y crédito dedicada a la intermediación financiera, ubicada en el centro del cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi en las calles Av. 19 de Mayo y Eugenio Espejo, aprobada mediante acuerdo del Ministerio de Bienestar Social N° 0152 el 3 Marzo de 1998 e inscrita en el Registro General de la Dirección General de Cooperativas con el número de orden N° 006084 del 03 de marzo de 1998, donde le otorgaron personería jurídica, con 19 años prestando servicios de intermediación financiera y no financiero a instituciones públicas y privadas.

La cooperativa desde enero del 2013 está controlada por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, está ubicada en el sector tres, y posee una Sucursal en el cantón Buena Fe, y una Oficina Especial en el cantón El Empalme. El sistema financiero desempeña un papel muy importante en el crecimiento económico y el bienestar colectivo, en cuanto a la incorporación de la Responsabilidad Social Corporativa como parte de su misión, siendo importante que este sector tome medidas preventivas tendientes a disminuir el nivel de riesgo tanto en el uso de los recursos de los depositantes como también en su recuperación.

La débil aplicación de una auditoría operativa en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, influye en la inadecuada evaluación de los controles operativos que se están ejecutando en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.

1.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

En los actuales momentos la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, presenta debilidades en cuanto a la aplicación de indicadores financieros operativos que permitan controlar las operaciones diarias de operatividad y de planificación.

Dentro de estas debilidades se puede mencionar la falta de aplicación de indicadores operativos que permitan establecer el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa, así como también la falta de operatividad de las cuentas de Responsabilidad Social Corporativa en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.

La planificación presupuestaria en concordancia con la elaboración del balance de responsabilidad social de la cooperativa, no se han estado tomando en cuenta para la toma decisiones debido a su falta de aplicación.

La débil aplicación de una auditoría operativa no ha permitido determinar su incidencia en la Responsabilidad Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, haciéndose necesario verificar los controles operativos que se han ejecutado en la mencionada cooperativa.

Esta omisión de presentar esta información adjunta a los anexos de los estados financieros, se da por desconocimiento en la aplicación de las disposiciones emitidas por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, siendo necesario que la

Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense busque alternativas de solución que permitan optimizar estos recursos económicos de acuerdo al ISO 26000 – GR4 y demás normativas nacionales e internacionales.

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo la auditoria operativa incide en la responsabilidad financiera social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense del cantón La Maná?

1.3.1 Problemas Derivados

- ¿Cómo la utilización de indicadores operativos influye en el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa de ahorro y crédito Futuro Lamanense?
- ¿Cuál es la influencia de las cuentas de Responsabilidad Social Corporativa en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Cooperativa de ahorro y crédito Futuro Lamanense?
- ¿De qué manera el balance social cooperativo afecta la responsabilidad social de la Cooperativa de ahorro y crédito Futuro Lamanense?

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

CAMPO: Auditoria operativa

ÁREA:	Planificación financiera
ASPECTO:	Auditoria operativa y su incidencia en la Responsabilidad Social Corporativa
TIEMPO:	2017 – 2018
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	Emprendimiento, administración y desarrollo de empresas

1.5 OBJETIVOS

General

Evaluar la incidencia de la auditoria operativa en la responsabilidad financiera social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense del cantón La Maná, año 2017.

Específicos

- Determinar los indicadores operativos en el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.
- Establecer las cuentas de Responsabilidad Social Corporativa basadas en la ejecución presupuestaria de la Cooperativa de ahorro y Crédito Futuro Lamanense.
- Realizar el balance social cooperativo para fortalecer la responsabilidad social de la Cooperativa de ahorro y Crédito Futuro Lamanense.

1.6 JUSTIFICACIÓN

Las Cooperativas de ahorro y crédito, han alcanzado un crecimiento económico y financiero exitoso, por la buena administración de los ahorros del público y otros recursos a los cuales no pueden ponerse en riesgo.

Con el propósito de proteger su gestión se emite el 10 de mayo del 2011 la nueva Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular; con Registro Oficial 444, donde se establece que las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que les permita cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo a las regulaciones que se dicten para el efecto.

Actualmente en la planificación de la cooperativa, no se disponen de los rubros de las cuentas que están destinadas como parte de la Responsabilidad Social Cooperativa, pese a que está estipulado el cumplimiento de múltiples actividades específicas de servicios.

La realización de un análisis que comprenda las actividades que se han venido realizando en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, se da por el motivo de que no se han venido aplicando indicadores operativos que permitan establecer el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa, así como también se refleja la falta de operatividad de las cuentas de Responsabilidad Social Corporativa en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.

Esta investigación es importante por enmarcarse en la auditoria operativa y su incidencia en la responsabilidad social de la cooperativa Futuro Lamanense, la misma que debe contar con un balance social basado en políticas y lineamientos acertados con la finalidad de salvaguardar los intereses cooperativistas, que permitan mantener un segmento de clientes satisfechos, para brindar un servicio de calidad a sus clientes enmarcado al Buen vivir de manera competitiva en la oferta de productos financieros.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION

El punto de los negocios no debería ser el dinero, debería ser la responsabilidad. Debería ser acerca del bien público, no de la avaricia privada.

Anita Roddick

2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1 Auditoría

Es un concepto genérico que engloba los distintos tipos de auditoría, que globalmente puede definirse como el examen y verificación de registros, procesos, circuitos e información de diversa índole, con objeto de expresar una opinión sobre la perfección o fiabilidad de los datos reflejados en las anotaciones (García, 2013).

La actividad de auditar consiste en realizar un examen de los procesos y de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios (Arrieta, 2013).

La auditoría es un tipo de examen o evaluación que se lleva a cabo siguiendo una cierta metodología. Lo habitual es que el auditor no pertenezca a la entidad auditada.

2.1.2 Auditoría operativa

Es una evaluación objetiva, constructiva, sistemática y profesional de las actividades relativas al proceso de gestión de una organización; la finalidad de esta rama especializada del quehacer contable es lograr un alto grado de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad, excelencia y valoración dentro la empresa, considerando además las nuevas tendencias orientadas al ambientalismo que se vive hoy en día (Dávila, 2014).

Es la valoración independiente de todas las operaciones de una empresa, en forma analítica objetiva y sistemática, para determinar si se llevan a cabo. Políticas y procedimientos aceptables; si se siguen las normas establecidas si se utilizan los recursos de forma eficaz y económica y si los objetivos de la Organización se han alcanzado para así maximizar resultados que fortalezcan el desarrollo de la empresa (Carneiro, 2014).

El Objetivo de la Auditoria Operativa es identificar las áreas de reducción de Costos, mejorar los métodos operativos e incrementar la rentabilidad con fines constructivos y de apoyo a las necesidades examinadas.

2.1.3 Importancia de la Auditoría operativa

Esta auditoría es el instrumento de control posterior sobre la administración en general, permite acelerar el desarrollo de las entidades hacia la eficiencia y eficacia, buscando siempre un perfeccionamiento continuo de los planes de acción y procedimiento (Franklin, 2014).

La Auditoria Operativa Formula y presenta una opinión sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva, desarrolla la habilidad para identificar las causas operacionales posteriores y explican síntomas adversos evidente en la eficiente administración (Chavarría , 2015).

La Auditoria Operativa determina si la función o actividad bajo examen podría operar de manera más eficiente, económica y efectiva.

2.1.4 Ventajas de la Auditoría operativa

La auditoría operativa tiene las siguientes ventajas: el proceso de una auditoría operativa le proporciona a la compañía criterios objetivos; estos criterios generalmente permiten producir ventas con más rapidez, así mismo permiten una mejor asignación de los costos; mejoran los sistemas de control de actividades; permiten detectar y ubicar las áreas de retraso; permiten mejorar y optimizar el flujo de actividades; y le ahorran mucho dinero a la compañía a mediano y largo plazo (Chavarría , 2015).

Uno de los objetivos de la Auditoria es el de determinar si la producción del departamento cumple con las especificaciones dadas; en consecuencia se dan variados informes, presupuestos y pronósticos que así como también los Estados Financieros (Dávila, 2014).

La Auditoria Operativa determinará si se ha realizado alguna deficiencia importante de política, procedimientos y prácticas contables defectuosas.

2.1.5 Desventajas de la auditoría operativa

La auditoría operativa tiene las siguientes desventajas: las auditorías operacionales son costosas; por lo general las auditorías operacionales toman tiempo considerable para completarse; puede ser difícil determinar qué causa los problemas con exactitud a medida que las operaciones son más complejas; a pesar de que las operaciones de revisión sobre la base de los resultados de estas auditorías podrán ahorrarle dinero al negocio en el mediano y largo plazo, su realización puede confundir a los involucrados en el proceso inicial; puede requerir una mayor capacitación o cambios significativos del personal que incluyen desde nuevas contrataciones hasta inesperadas destituciones (Franklin, 2014).

En la Auditoría Operativa la información está dirigida hacia el aspecto administrativo, es decir hacia todas las operaciones de la empresa en el presente con proyección al futuro y retrospección al pasado cercano (García, 2013).

Al realizar una auditoria operativa con frecuencia se observan condiciones deficientes las cuales muchas veces son inevitables. Pero mostrando la razón defectuosa y así obtener efectos que beneficien a la organización, no solo al presente sino también al futuro.

2.1.6 Control interno

Plan de organización, métodos coordinados y medidas adoptadas en el negocio, para proteger los activos de la empresa; verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos

contables, promover la eficiencia en las operaciones y estimular la adhesión a las políticas ordenadas por la gerencia (López, 2014).

El Control Interno está integrado por un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos encargados de verificar y evaluar todas las actividades y operaciones desarrolladas en la organización, así como también la forma como se administra la información y los recursos, y si dicha administración va acorde a las políticas trazadas por la dirección y a su vez, sujeta a las normas constitucionales vigentes (Hernández, 2013).

El Control Interno puede definirse como el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados y unidos entre sí, buscan proteger los recursos de la entidad y prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa. Además, hace parte de un proceso que debe ser ejecutado de forma conjunta por la junta directiva de la empresa, la gerencia y por todo el recurso humano de la misma

2.1.7 Estados financieros

Presentación estructurada de información financiera histórica, cuya finalidad es la de informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de una entidad en un momento

determinado o sobre los cambios registrados en ellos en un periodo de tiempo, de conformidad con un marco de información financiera (López, 2014).

El término “estados financieros” normalmente se refiere a un conjunto completo de estados financieros establecido por los requerimientos del marco de información financiera aplicable, pero también puede referirse a un solo estado financiero (de Sebastián, 2013).

Se le llama estado financiero o estado contable a un tipo de informe o registro de tipo formal que suelen utilizar las empresas, personas y entidades, para tener constancia de las diferentes actividades económicas que realizan las mismas, además de las distintas modificaciones que en un periodo determinado puede presentar.

2.1.8 Estados financieros comparativos

Información comparativa consistente en importes e información a revelar del período anterior que se incluyen a efectos de comparación con los estados financieros del periodo actual, y a los que, si han sido auditados, el auditor hará referencia en su opinión. El grado de información de estos estados financieros comparativos es comparable al de los estados financieros del período actual (Navarro, 2013).

Los estados financieros comparativos son el conjunto completo de estados financieros que la entidad emite, donde no sólo se recoge la información de ese año, sino que también muestran la misma información para uno o más períodos anteriores (Navarro, 2013).

Los estados financieros comparativos, como su propio nombre indica, deben permitir comparar estos datos con objeto de poder sacar conclusiones de ellos.

2.1.9 Estimación contable

Se considera a la estimación contable como una aproximación a un importe en ausencia de medios precisos de medida (Perdiguero, 2014).

Este término se emplea para la obtención de una cantidad medida a valor razonable cuando existe incertidumbre en la estimación, así como para otras cantidades que requieren una estimación (Hernández, 2013).

Cuando la NIA 5404 trata únicamente de las estimaciones contables que conllevan medidas a valor razonable, se emplea el término “estimaciones contables a valor razonable”

2.1.10 Evidencia de auditoría

Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros

contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información (Arrieta, 2013).

Esta norma de auditoría, es sin duda una de las más importantes relacionadas con el proceso auditor y relativa a trabajo de campo, como quiera que proporciona los elementos necesarios para que el ejercicio de Auditoría sea confiable, consistente, material, productivo y generador de valor agregado a la organización objeto de auditoría, traducido en acciones de mejoramiento y garantía para la empresa y la comunidad (García, 2013).

Para que ésta información sea valiosa, se requiere que la evidencia sea competente, es decir con calidad en relación a su relevancia y confiabilidad y suficiente en términos de cantidad, al tener en cuenta los factores como: posibilidad de información errónea, importancia y costo de la evidencia.

2.1.11 Gestión

La definición de gestión señala que se trata de la realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio, tomando a las personas que trabajan en la compañía como recursos activos para el logro de los objetivos (Vega, 2015).

El término gestión es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto (Navarro, 2013).

En el entorno empresarial o comercial, la gestión es asociada con la administración de un negocio.

2.1.12 Gestión Financiera

La gestión financiera es un componente integral de la Gestión del servicio. Anticipa la información de gestión necesaria para garantizar una prestación eficaz y rentable del servicio (Arrieta, 2013).

La Gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así, la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros (Martínez , 2015).

Una buena gestión financiera coloca a la organización en posición de llevar una contabilidad responsable de todos los gastos y de aplicarla directamente a los servicios

2.1.13 Incongruencia

Contradicción entre la información contenida en los estados financieros auditados y otra información (Arrieta, 2013).

Una incongruencia material puede poner en duda las conclusiones de auditoría derivadas de la evidencia de auditoría obtenida previamente y, posiblemente, la base de la opinión del auditor sobre los estados financieros (Carneiro, 2014).

Se produce una incongruencia cuando se presenta algo contradictorio en algún sentido. La incongruencia se puede referir al lenguaje, a los hechos o a las cosas.

2.1.14 Incorrección

Diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requeridas respecto de dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Las incorrecciones pueden deberse a errores o fraudes (Rodríguez, 2013).

Las incorrecciones se originan cuando se detecta que existe diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada, y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requerida por cierta partida (de Sebastián, 2013).

Las incorrecciones hacen referencia a aquellos errores de correspondencia que se presente entre la información revelada y la realidad o las condiciones determinadas por la normatividad vigente aplicable para el proceso del reconocimiento y revelación de un suceso.

2.1.15 Incumplimiento

Acciones u omisiones de la entidad, intencionadas o no, que son contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes (Arrieta, 2013).

Comprenden tanto las transacciones realizadas por la entidad, o en su nombre, como las realizadas por cuenta de la entidad, por los responsables de su gobierno, la dirección o los empleados (Hernández, 2013).

El incumplimiento no incluye conductas personales inapropiadas (no relacionadas con las actividades empresariales de la entidad) por parte de los responsables del gobierno de la entidad, la dirección o los empleados de la entidad.

2.1.16 Independencia del auditor

Referido al auditor, este profesional no debe tener intereses comunes con su cliente, ni ningún tipo de relaciones que puedan comprometer su libertad de opinión (Chavarría, 2015).

La independencia del auditor es un requisito que deben poseer los auditores de Cuentas Anuales en el ejercicio de su actividad Franklin, 2014).

El auditor debe gozar de absoluta independencia para poder opinar y conceptuar sin el riesgo de que su concepto u opinión resulte viciada de algún modo.

2.1.17 Índices Financieros

El indicador es un dato cuantitativo y/o cualitativo obtenido de una operación matemática y/o lógica, que resume la situación, evolución, presentación del estado en que se encuentra algo, siendo ese algo, para el análisis financiero de costos de una empresa, el resumen de alguna parte y/o de un todo la situación económica, financiera y/o logística de su proceso productivo (Arrieta, 2013).

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general (Martínez , 2015).

Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

2.1.18 Informe de auditoría

Consiste en una manifestación escrita y firmada sobre el conocimiento de hechos que ha presenciado, visto u oído el auditor, o sea, una declaración de verdad (Carneiro, 2014).

El informe de auditoría es el resultado de trabajo del auditor. Es un documento elaborado por el auditor donde se expresa de forma estándar, general y sencilla, una opinión profesional sobre los estados contables de una empresa (Hernández, 2013).

El informe o dictamen de auditoría de cuentas anuales es un documento, emitido por los auditores de cuentas, sujeto en cuanto al contenido, requisitos y formalidades a la normativa reguladora de la actividad de auditoria.

2.1.19 Información financiera fraudulenta

Comprende incorrecciones intencionadas, incluida la omisión de cantidades o de información a revelar en los estados financieros, para engañar a los usuarios de los estados financieros. Información financiera histórica (Chavarría , 2015).

Las incorrecciones en los estados financieros pueden estar causadas por error o por fraude. Las últimas, pueden encontrar su origen bien sea por omisión de información fraudulenta, o por apropiación indebida de activos, sobre la cual explicaremos los factores de riesgo de fraude (Arrieta, 2013).

En el ejercicio de sus labores, el auditor debe analizar la razonabilidad de los Estados Financieros considerados en conjunto, verificando que están libres de inexactitudes relevantes a causa de prácticas fraudulentas o errores.

2.1.20 Información financiera histórica

Información relativa a una entidad determinada, expresada en términos financieros y obtenida principalmente del sistema contable de la entidad, acerca de hechos económicos ocurridos en periodos de tiempo anteriores o de condiciones o circunstancias económicas de fechas anteriores (Dávila, 2014).

Conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución (García, 2013).

Es aquella información que muestra la relación entre los derechos y obligaciones de la dependencia o entidad, así como la composición y variación de su patrimonio en un periodo o momento determinado.

2.1.21 Informe sobre el control interno

Acredita la evaluación de la eficacia de los controles internos que tiene establecida la empresa para la coordinación entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos (Franklin, 2014).

Los controles internos se diseñan e implantan con el fin de detectar, en un plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos para cada empresa y de prevenir cualquier evento que pueda evitar el logro de los objetivos, la

obtención de información confiable y oportuna y el cumplimiento de leyes y reglamentos (López, 2014).

Los controles internos fomentan la eficiencia, reducen el riesgo de pérdida de valor de los activos y ayudan a garantizar la confiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

2.1.22 Informe de gestión

Es un escrito firmado por el administración de una empresa, que contendrá, al menos, la exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación financiera de la entidad; y que debe incluir indicaciones sobre los acontecimientos importantes para la entidad ocurridos después del cierre del ejercicio, así como la evolución previsible de aquélla (García, 2013).

Un informe de gestión es un documento que incluye las actividades de coordinación, gestión, administración y dirección que se han efectuado durante un período de tiempo en una empresa (Arrieta, 2013).

Aunque depende del tipo de actividades que refleje, lo más habitual es que se realice trimestral, semestral o anualmente.

2.1.23 Normas de auditoría

Normas técnicas sobre ejecución del trabajo, que hacen referencia a la preparación y ejecución del trabajo a realizar por el auditor, regularán el conjunto de técnicas de investigación e inspección aplicables a partidas y hechos relativos a los documentos sujetos a examen, mediante los cuales el auditor fundamenta su opinión responsable e independiente (Hernández, 2013).

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios y requisitos que debe cumplir el auditor en el desempeño de sus funciones de modo que pueda expresar una opinión técnica responsable, también son llamadas Normas Técnicas de Auditoría.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) regulan las condiciones que deben reunir el auditor de cuentas y su comportamiento en el desarrollo de su actividad.

2.1.24 Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son los registros preparados por el auditor para documentar el trabajo efectuado, los métodos y procedimientos que ha utilizado, y las conclusiones que ha obtenido (Martínez , 2015).

Los papeles de trabajo son la evidencia de los análisis, comprobaciones, verificaciones, interpretaciones, etc., en que se fundamenta el Contador Público, para dar sus opiniones y juicios sobre el sistema de información examinado (Chavarría , 2015).

Algunos papeles de trabajo son elaborados por el propio Auditor, y se denominan Cédulas.

2.1.25 Planificación

La planificación es un proceso mediante el cual las personas establecen una serie de pasos y parámetros a seguir antes del inicio de una gestión, con el fin de obtener los mejores resultados posibles. Cabe destacar que debe realizarse de forma metódica, estructurada y organizada, la misma que debe incluir diferentes actividades complementarias y pasos a seguir, pautando fechas de entrega y distribuyendo según las horas de realización. Cuanto mayor sea el grado de planificación, más fácil será obtener los máximos objetivos con el menor esfuerzo (Navarro, 2013).

La *planificación*, la planeación o el planeamiento, es el proceso metódico diseñado para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente (López, 2014).

La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

2.1.26 Presupuesto

El presupuesto se puede definir como la expresión cuantitativa en términos financieros de los objetivos y actividades necesarias para la ejecución de los aspectos administrativos de la empresa. Es importante que incluya los aportes hechos por la organización y las entidades financieras (Orozco, 2014).

2.1.27 Sistema financiero

El sistema financiero es el conjunto de instituciones, medios y mercados cuyo fin principal es canalizar el ahorro que genera las unidades económicas con superávit (ahorradores) hacia los prestatarios o unidades económicas con déficit (inversiones) (Perdiguero, 2014).

Un presupuesto es el cálculo que se realiza con anticipación tanto de los ingresos como de los gastos de una empresa, una entidad pública, un estado, o simplemente de la economía familiar y que tiene por misión determinar a grandes rasgos el nivel de erogaciones que se podrán realizar, teniendo en cuenta justamente los ingresos (salarios, rentas, etc.) y los egresos (pago de bienes y servicios, cancelación de deudas, entre otros) (López, 2014).

Los presupuestos permiten que ante una circunstancia o coyuntura poco favorable en los negocios o economías personales, se evite tomar compromisos con los que luego no se pueda cumplir efectivamente, el presupuesto procura evitar descontrol en las finanzas y si se los respeta son de enorme ayuda en este sentido.

2.1.28 Responsabilidad social

La responsabilidad social (RS) es la obligación que los miembros de una comunidad tienen para preservar las buenas condiciones de su alrededor (Rodríguez, 2013).

Este concepto se relaciona estrechamente con la ética y la moral, dado que las decisiones que toman tanto los individuos como las sociedades o grupos en general tienen consecuencias sobre el resto y hay que desarrollar una conciencia de conjunto (Martínez , 2015).

En cuanto a aspectos legales, la responsabilidad social es regulada de una forma informal por decretos, normas internas y demás regulaciones en cuanto a la hora de obrar.

2.1.29 Responsabilidad social empresarial (RSE)

Es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales⁶ de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común (Vega, 2015).

Se la considera como un conjunto integral de políticas, prácticas y programas que se instrumentan en toda la gama de operaciones corporativas y en los procesos de toma de decisiones, y que significa poner en marcha un sistema de administración con procedimientos, controles y documentos (Martínez , 2015).

La Responsabilidad Social Empresarial es una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de una empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de su influencia.

2.1.30 Responsabilidad social financiera (RSF)

La Responsabilidad Social Financiera (RSF) se refiere a la actividad financiera realizada tanto por entidades y empresas financieras, como por otras empresas (Perdiguero, 2014).

La Responsabilidad Social Financiera (RSF) es la actividad financiera que realiza cualquier tipo de empresa y también las financieras (**Arrieta, 2013**).

Las empresas o entidades financieras cuando son responsables socialmente o, también llamadas empresas sostenibles, realizan una óptima gestión del circulante, cumplen con sus objetivos de rentabilidad financiera y de solvencia, teniendo en cuenta el impacto de sus actividades financieras en el entorno social donde se encuentran.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría operativa

El camino que las empresas han de recorrer para llegar hasta el éxito no es fácil. Para lograrlo, no deben dedicar todos sus recursos únicamente en ganar más y más dinero. El

trabajo de la empresa se sienta sobre la base de un proceso de gran calidad, abogando por la excelencia gerencial y, en definitiva, conseguir sus objetivos de la manera más eficaz y eficiente posible (de Sebastián, 2013).

Uno de los modos que tienen las empresas para controlar y valorar sus operaciones internas, es a través de la auditoría operativa. De los diferentes tipos de auditorías que existen, esta brinda el modo de cómo utilizar los recursos de manera eficiente y maximizar y fortalecer el desarrollo del negocio (Arrieta, 2013).

Los procesos que se dan diariamente en una empresa pueden llegar a ser muchísimos. Y, obviamente, desde gerencia, es casi imposible poder controlar todo y asegurar la perfección en la operativa diaria. De ahí, surge la necesidad de la auditoría operativa. Ésta se trata de la evaluación total o parcial de los procedimientos de un negocio. Pero, ¿con qué fin? Con el objetivo de auxiliar a la dirección a eliminar las deficiencias gracias a unas determinadas medidas correctoras.

Asimismo, gracias a la auditoría operativa, una empresa ahorra mucho en costes, pues la rápida detección de errores, permite que se corrijan de manera prácticamente inmediata y evita que afecten durante demasiado tiempo a cualquier proceso. Se trata de prevenir y actuar a tiempo, evitando una situación o problema mayor (Carneiro, 2014).

En definitiva, a través de la auditoría operativa, lo que se pretende es evaluar y valorar el cómo se están llevando a cabo las actividades dentro del entramado interno de una empresa, de si los recursos se emplean de manera adecuada y, de este modo, concluir si

las políticas y procedimientos que se desarrollan son o no aceptables. La auditoría operacional nos permite analizar y evaluar todas las decisiones y estrategias tomadas en el plan de operaciones, con el desarrollamos el proceso productivo de la empresa (Chavarría , 2015).

2.2.2 Objetivos de la auditoría operativa

La auditoría operativa es una gran alternativa para detectar deficiencias a tiempo y transformar la actividad de la empresa en un proceso rentable, que es al fin y al cabo lo que más interesa a una empresa: hacer más con la menor cantidad de recursos posible (Dávila, 2014).

Este tipo de auditoría formula y presenta una opinión sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva, desarrolla la habilidad para identificar las causas operacionales posteriores y explican síntomas adversos evidente en la eficiente administración (Franklin, 2014).

El objetivo de la auditoria operativa es identificar las áreas de reducción de Costos, mejorar los métodos operativos e incrementar la rentabilidad con fines constructivos y de apoyo a las necesidades examinadas (García, 2013).

Dentro de otros objetivos que enmarca la auditoría operativa podemos enumerar los siguientes:

- La auditoría operativa determina si la función o actividad bajo examen podría operar de manera más eficiente, económica y efectiva.
- Otro de los objetivos de este tipo de auditoria es determinar si la producción del departamento cumple con las especificaciones dadas
- La auditoría operativa determinará si se ha realizado alguna deficiencia importante de política, procedimientos y prácticas contables defectuosas.
- Determinar la razonabilidad de la política y normas que se dan en la empresa.
- Revisar la financiación de las adquisiciones para determinar si afectan la cantidad, calidad y las clases de compras si se hubiesen realizado.
- Analizar aspectos administrativos, gerenciales y operativos sobre los que se realizarán las modificaciones oportunas con tal de mejorar la operativa empresarial.
- Identificar qué áreas deben reducir costes y dar apoyo a los procesos con mayores necesidades (Hernández, 2013).

Son muchas las organizaciones que tienen un funcionamiento interno erróneo y que no saben detectar el motivo. Ahí es donde entra en juego la auditoría operativa, la misma que permitirá detectar las debilidades de la empresa con total certeza, así mismo establecerá

las medidas a las que debe acogerse para lograr finalmente remontar y conseguir con éxito sus objetivos (López, 2014).

2.2.3 Importancia de la auditoría operativa

La auditoría operativa es importante porque es el instrumento de control posterior sobre la administración en general. Tiene un significado más importante para el sector público ya que normalmente el sector privado tiene un instrumento automático que determine su eficiencia y efectividad (Martínez , 2015).

Este instrumento es la medición de la utilidad neta, los ingresos y gastos de la empresa están íntimamente relacionados, si la empresa produce efectividad es eficiente, de lo contrario se tomará medidas correctivas (Navarro, 2013).

En el sector público los intereses de una entidad normalmente vienen del sector público y no son producidos en relación con sus gastos de operación. Por este motivo la auditoría operativa es importante en el gobierno, y hay creciente interés en su aplicación por los del organismo superior de control (Orozco, 2014).

La auditoría operativa con la finalidad de prestar un servicio de carácter gerencial, ya no contentándose de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la eficacia del control interno, tuvo la necesidad de conocer las deficiencias e irregularidades existentes que atentaban contra la eficiencia, economía y efectividad (Perdiguero, 2014).

La importancia de la auditoría operativa deja el olvido la imagen del auditor que solo se concentraba en la revisión de cuentas y a determinar los responsables de desfalcos, fraudes, malversaciones de fondos y otras irregularidades, se convierte en un elemento pensante, creativo y con gran imaginación y sentido común para ejercer en mejor forma sus funciones que pudiesen evaluar la ejecución y valorizar los resultados obtenidos (Rodríguez, 2013).

La auditoría operativa permite acelerar el desarrollo de las entidades hacia la eficiencia, buscando siempre un perfeccionamiento continuo de los planes de acción y procedimientos, para lo cual es indispensable que todos los profesionales que ejecuten acciones de control tomen conciencia de la importancia de la Auditoría Operativa en más breve plazo posible, por los valiosos beneficios que ella reporta (Vega, 2015).

2.2.4 Enfoque de la auditoría operativa

El enfoque de la auditoría operativa es una característica eminentemente positiva, dirigido a la obtención de mayores resultados de la gestión empresarial. Derivado de la anterior existen dos enfoques básicos de auditoria operativa (de Sebastián, 2013):

- **Enfoque de Organización**

La aplicación de este enfoque está basado en la administración de un departamento u otra unidad de mando. Examina además de las funciones o actividades dentro de una organización la administración de la misma, considera su sistema, su personal, sus métodos de información, sus métodos de evaluación de personal, sus presupuestos y el lugar que ocupa en el plan general de la

empresa. Puede también realizar una descripción microscópica de la estructura de la empresa, estudiar su forma desde numerosos ángulos.

- **El Enfoque Funcional:**

Se ocupa del seguimiento de una o varias actividades desde su principio hasta su conclusión; preferencia todas las funciones a través de las unidades implicadas en ellas, están menos pendientes de las actividades de la administración general; Dentro de las unidades que de su efecto en las funciones que revisan. Las Auditorías Funcionales son con frecuencia muy difíciles porque realiza un experimento largo e indirecto en una empresa pudiendo frustrar tremendamente a quien trate de entender los muchos aspectos del flujo de trabajo.

Bajo estos enfoques la auditoría operativa es efectuada por un equipo de profesionales de diversas disciplinas según la situación a presentarse. La mayoría de estos miembros serán Contadores Públicos Autorizados (CPA) (Hernández, 2013).

La auditoría operativa puede ser realizada por personal de la empresa, o por personas ajenas, el trabajo en equipo está conformado por auditores, contadores públicos autorizados, profesional de entrenamiento práctico y formal de la profesión contable, sumándose a este equipo polivalente de auditoría personal, técnicos profesionales de otras disciplinas como son: ingenieros, economistas, matemáticos, abogados, especialistas en sistemas electrónicos, administradores de empresas, etc. Cada uno es responsable de colaborar en su área de pericia (Hernández, 2013).

Los auditores deben realizar sus trabajos personalmente como la haría un gerente si dispusiera de tiempo, también debe suponer que ellos son dueños del negocio, que son dueños de los beneficios y antes de criticar un cambio o criticar una operación deben preguntarse qué harían si el negocio fuese realmente suyo (Arrieta, 2013).

El auditor de operaciones tiene la responsabilidad de ayudar tanto a la dirección operativa como a la general, a los directores operativos debe ofrecerles recomendaciones (Carneiro, 2014).

Los auditores tienen la responsabilidad de observar las normas internacionales de auditoria, principios de contabilidad generalmente aceptados, etc. de sus revisiones y evaluaciones; todo concierne a la claridad, adecuación y ejecución del trabajo para elaboración del informe respectivo realizado (Chavarría , 2015).

2.2.5 Resultados de la auditoria operativa

En el resultado de la auditoria operativa se pretende determinar si el personal en la Empresa está realmente cumpliendo con éstas normas. El informe final explica las bases de la auditoria, las normas que se cumplieron y las que no; cuando estas no se han cumplido el rendimiento se consideran deficiente y se requiere una acción correctiva (Dávila, 2014).

Evaluated el rendimiento, el auditor generalmente dirige hacia sí mismo la información cuantitativa que contiene para medir la eficiencia, eficacia y economía con la que el

trabajo se ha efectuado, se ocupa del rendimiento en áreas como personal, trabajo, productividad y calidad del trabajo y costo, considerando aspectos que le interesaron como (Franklin, 2014):

- **Personal:** Los Auditores aplican medidas cuantitativas a muchos aspectos significativos de la fuerza del trabajo, incluye el número de empleados, relación del personal, total de horas trabajadas. Regulares y extraordinarias, ratios de horas normales, extraordinarias y empleados directos o indirectos.
- **Cargas de trabajo:** El Auditor aplica medidas cuantitativas de rendimientos a asuntos como del volumen nuevo, volumen de trabajo completo, etc.
- **Calidad:** El Auditor aplica medidas de calidad para determinar cómo se ha realizado el trabajo pudiendo ser el número de reclamaciones recibidas de clientes, el número de quejas del sindicato, el número de errores de facturación producido entre otros.
- **Producto Ideal:** El Auditor aplica medidas cuantitativas para determinar la relación entre las unidades de trabajo, teniendo como información facturas de clientes, talones de nómina preparados por horas trabajadas, pedidos de compra emitidos por día de trabajo, etc.

2.2.6 Frecuencia y necesidad de la auditoria operativa

Una auditoría operativa no necesariamente se realiza en un tiempo determinado específico, sino más bien se da cuando la gerencia o directivos de una organización lo requieran o lo consideren necesario, pero puede darse el caso de realizarlo al final de cada ejercicio si las políticas de la organización así lo establecen (Franklin, 2014).

En el caso de existir carencia de políticas o la no comprensión de las mismas y el significado de sus directivas como elementos de control en las principales áreas de importancia, la insuficiencia de los controles administrativos, el grado de incumplimiento en las áreas funcionales y de los controles operativos, así como la carencia de controles administrativos u operativos en áreas significativas y de las recomendaciones de adoptar y modificar tales controles dan lugar a la realización de una auditoría operativa donde el auditor podrá desarrollar los antecedentes del cliente, las cuales influyen por ejemplo: el historial de ganancias, el rendimiento de las inversiones, las principales clases de producto, los canales usuales de distribución, control de la producción y la política de inventario, así como la inspección de otros servicios o señales de otros problemas (García, 2013).

La auditoría operativa es opcional, por ello es la necesidad de hacer una auditoria teniendo en cuenta los siguientes factores (López, 2014):

- **Por competencia;** para que una empresa pueda ser competitiva en el ámbito comercial debe hacerse una auditoría más específica para que pueda ubicar o detectar sus habilidades y amenazas y así estas poderlas superar mediante la información del auditor indicando recomendaciones y así hacer que esta empresa

tenga muchas oportunidades y sea competente frente a las otras empresas y tenga una fortaleza para satisfacer sus necesidades individuales.

- **Por la alta dirección empresarial;** teniendo la alta dirección de la empresa la necesidad de determinar áreas de mayor sensibilidad y contribuir a una mayor eficiencia de las operaciones, cuyo fin es de asegurar el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos empresariales.

2.2.7 Ventajas y desventajas de la auditoría operativa

En cuanto a las ventajas de que la empresa se someta a una auditoría operativa, podemos mencionar las siguientes (Martínez , 2015):

- **La empresa obtiene una opinión objetiva y realista.** Esto tendrá efectos importantes en el control de inventarios a corto/medio plazo: incremento de la producción, rapidez en ventas (plan de ventas), reducción de costes, etc.
- **Ahorro de dinero a largo plazo.** Se trata de una gran inversión, pero con grandes resultados positivos visibles a lo largo del tiempo.

En cuanto a las desventajas de la auditoría operativa tenemos a continuación las siguientes (Navarro, 2013):

- Es un proceso que cuesta dinero, por lo que muchas empresas se muestran reacias o, simplemente, no se lo pueden permitir.
- Se requiere de un periodo de tiempo relativamente largo para completarse, puesto que se trata de un análisis y examen exhaustivo de la operativa de la empresa con el que detectar mejoras productivas.
- Dificultad a la hora de encontrar las deficiencias importantes.

2.2.8 Orientación de la auditoría operativa

En la auditoría operativa la información está dirigida hacia el aspecto administrativo, es decir hacia todas las operaciones de la empresa en el presente con proyección al futuro y retrospección al pasado cercano (Orozco, 2014).

Al realizar una auditoria operativa con frecuencia se observan condiciones deficientes las cuales muchas veces son inevitables. Pero mostrando la razón defectuosa y así obtener efectos que beneficien a la organización, no solo al presente sino también al futuro (Perdiguero, 2014).

Una evaluación de la efectividad de los procedimientos y prácticas requiere de cierta revisión o estudio preliminar con el fin de conocer cómo funcionan dichos procedimientos y prácticas para formarse una idea con respecto a su efectividad y utilidad (Rodriguez, 2013).

Basándose en dichas revisiones es posible identificar asuntos específicos como áreas problema o deficiencias que requieren de más estudio, todo esto obviamente ha dado lugar a profundos reajustes institucionales en la organización de las actividades de los organismos públicos en la planificación, formación de presupuesto, contabilidad y control (Vega, 2015).

Una aplicación más selectiva de los recursos de auditoria se hace necesario, excepto para cualquier actividad o aspecto que debe ser examinado por un requisito legal, los requisitos de auditoria deben ser normalmente dirigidos a aquellas actividades y aspectos que parecen ofrecer el más grande potencial para el mejoramiento constructivo (de Sebastián, 2013).

2.2.9 Medición y grado de dificultad de la auditoría operativa

El examen y evaluación en una auditoria operativa se indica que se han efectuado de acuerdo con los principios y normas de administración y los requerimientos propios de la naturaleza de las actividades, áreas, sistemas, etc. (Chavarría , 2015).

Si la gerencia, como parte de sus sistemas de control, ha desarrollado técnicas para medir o evaluar el rendimiento frente a objetivos o criterios predeterminados; el auditor deberá inquirir con respecto a dichas técnicas para ver si él puede aplicarlos en su labor; sin embargo no deberá utilizarlos ciegamente, deberá convertirse de su lógica y validez como base para la evaluación del rendimiento (Dávila, 2014).

En estas circunstancias debe de intentar medir el rendimiento con normas precisas, el auditor deberá tratar de determinar si existe desperdicio o si existe una manera menos costosa o quizás efectiva de ejecutar las operaciones bajo examen (Franklin, 2014).

Los auditores actuales tienen muchas técnicas sofisticadas para ayudar a los directores. Las técnicas de desarrollo de las operaciones, el proceso electrónico de datos, la inferencia estadística y la medición del trabajo indirecto son solo algunas (García, 2013).

Según sea la amplitud con la que se demuestre a la dirección la habilidad de los auditores para realizar un servicio en cualquier sector de la empresa, será mayor la aceptación que tendrán por parte de la dirección y podrán mejorar su estatus en la empresa y en la profesión (López, 2014).

El auditor puede aplicar además técnicas de análisis financiero a las estadísticas operativas que podrían sugerir áreas, problemas o condiciones que ejercen influencia sobre un rendimiento desfavorable de las inversiones operativas (Martínez , 2015).

En la auditoria operativa durante el desarrollo del examen existen muchas dificultades al redactar el examen de auditoria, por ser cada examen un caso único; cada actividad requiere una clase de explicación distinta, debido a que para cada una de ellas existen diferentes lectores con conocimientos y necesidades que difieren; y requiere del auditor elevado criterio, capacidad y competencia; si el informe del auditor va a ser leído también por la dirección general debe ser comprensible para cualquier lector inteligente, sin importar sus conocimientos específicos (Navarro, 2013).

El auditor operativo debe ser por lo tanto un traductor experto del lenguaje técnico y de los conceptos complejos, que conllevan la obtención de resultados efectivos y útiles a la empresa (Orozco, 2014).

Debido a que su trabajo del auditor lo lleva a conocer todas las áreas de una organización debe sentirse cómodo en los distintos entornos, encontrando dificultades en la adopción rápida y fácilmente a las formas y lenguaje de los diferentes departamentos de una organización (Perdiguero, 2014).

Se considera al auditor operativo como un rival o crítico de aquellos con los que trata, debido a los errores internos en las que pudieran encontrarse las diferentes áreas; siendo su interés del auditor operativo mejorar la operatividad del negocio en lugar de recibir y felicitaciones por descubrir errores considerándose como dueño del negocio (Rodríguez, 2013).

La auditoría operativa por su propia naturaleza está orientada hacia el futuro la justificación de su existir, se basa en las recomendaciones y planteamientos que hace para un futuro más saludable para la empresa, a través del logro de una mayor eficiencia, eficacia y economía empresarial (Vega, 2015).

Los informes escritos sobre auditoría operativa no son muy distintos de los emitidos en otros tipos de auditoría, pues aplican las mismas reglas, el informe debe ser realista, claro, conciso, contacto y persuasivo (de Sebastián, 2013).

Su contenido puede ser relacionado con cualquier aspecto significativo de la administración y gestión a la entidad. Pudiendo o no presentar sus estados financieros (Arrieta, 2013).

2.2.10 Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador

Según la ley de cooperativas del Ecuador son cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros (Hernández, 2013).

Según el apunte II de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria existe la caracterización de dos tipos las cooperativas financieras y las no financieras.

Se dispone que la Superintendencia ubique a las cooperativas de ahorro y crédito (financieras) en segmentos denominados 1, 2, 3 y 4, de acuerdo al monto de los activos, número de socios y cantones en los que operan.

Gran parte de las cooperativas de ahorro y crédito se consideran “abiertas” en lugar de “cerradas”.

Cuadro 1. Clasificación de las cooperativas de ahorro y crédito financieras

SEGMENTOS	ABIERTAS	CERRADAS	TOTAL DEL SEGMENTO
SEGMENTO 4	100%		39
SEGMENTO 3	71%	29%	57
SEGMENTO 2	58%	42%	139
SEGMENTO 1	62%	38%	77
NO SE ENCUENTRAN INCORPORADAS EN EL LISTADO DE LAS SEPS			2
TOTAL SEGMENTO 1,2,3,4 + NISEPS			314

Fuente: Datos tomados de la investigación.

Elaborado por: Autor.

Por esta razón se ha escogido las cooperativas de la sección 4 ya que están como las principales dentro de esta clasificación, las mismas que dentro de su regulación se establece lo siguiente:

- a) Los derechos, obligaciones y actividades de las cooperativas y de sus socios se registrarán por las normas establecidas en esta Ley, en el Reglamento General, en los reglamentos especiales y en los estatutos, y por los principios universales del cooperativismo (Hernández, 2013).

- b) Regulación para la Constitución y Reforma de Estatutos de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Dicta el procedimiento de constitución y reforma de estatutos de las cooperativas de ahorro y crédito de conformidad con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Hernández, 2013).
- c) Regulación para la Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Para efectos de generar políticas y regulaciones específicas y diferenciadas.
- d) Las cooperativas que estaban sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros se situán en el segmento 1.

2.2.11 Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial

La responsabilidad social de la empresa tiene dos dimensiones (Martínez , 2015):

- Una dimensión interna, que afecta a sus trabajadores, a su impacto medioambiental, a la gestión de las materias primas, a sus condiciones de trabajo o la peligrosidad de sus productos
- Una dimensión externa frente a la sociedad en su conjunto, proveedores, consumidores, clientes, contratistas..., en otras palabras, los denominados stakeholders o partes interesadas que no son otros que colectivos con los que la empresa se relaciona y a los que debe generar algún valor si se autodefine como socialmente responsable

Las dimensiones del comportamiento socialmente responsable son (Navarro, 2013)

- **Responsabilidad económica:** busca el mayor beneficio para los grupos de interés de la empresa así como al logro del mayor valor posible para el accionista; ello se consigue a través de la mejora de la eficiencia y de la productividad.
- **Responsabilidad social:** la empresa concienciada de su existencia como otro ente más de la sociedad debe contribuir al desarrollo sostenible y bienestar de la empresa, el mismo que se concreta en la realización de obras de interés social o cualquier otro tipo de práctica que suponga un beneficio social. Desde ese punto de vista el respeto a la ley así como a las costumbres y la herencia cultural se hacen imprescindibles
- **Responsabilidad medioambiental:** la empresa es parte de la sociedad y como tal, debe tener el menor impacto en el medio ambiente. Como su propio nombre lo indica, corresponde a la obligación que mantiene cualquier empresa de cuidar y preservar tanto el entorno como la naturaleza en conjunto.

2.2.12 Indicadores de la Responsabilidad Social Empresarial

2.2.12.1 Indicadores de profundidad

Permiten evaluar la etapa en que se encuentra la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial de una empresa. Estas etapas son representadas por cuatro cuadros contiguos que expresan estadios de determinada práctica. Esto sirve para identificar fácilmente en qué estadio de la práctica se encuentra la empresa (Vega, 2015).

2.2.12.2 Indicadores binarios (informaciones adicionales)

Están compuestos por preguntas de respuesta binaria (sí o no) y cualifican el estadio seleccionado en los indicadores de profundidad. Sirven para validar y profundizar la etapa de responsabilidad social identificada por la empresa y contribuyen a la comprensión de las prácticas que pueden incorporarse a la gestión de los negocios (Rodríguez, 2013).

2.3.12.3 Indicadores cuantitativos

Proponen el relevamiento sistemático de datos, con los cuales se puede elaborar series anuales para cruzar con otros datos relevantes para la empresa. Estos datos serán de utilidad para el monitoreo interno de la empresa y sirven para la planificación de nuevos objetivos y metas en materia de la Responsabilidad Social Empresarial (Sebastián, 2013).

En conjunto esta estructura de indicadores permite que la empresa planee el modo de fortalecer su compromiso con la responsabilidad social (Perdiguero, 2014).

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Los fundamentos legales que cubre el desarrollo de esta investigación se contempla en:

2.3.1 Constitución República del Ecuador

Artículo 283. Establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios;

Artículo 309. Señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario;

Artículo 311. Señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria;

Artículo 319. Establece que se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas;

2.3.2 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Art. 2.- Ámbito .- Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Art. 3.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto: a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado; b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay; c) Establecer un marco jurídico común para las personas

naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y, e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda: a) La búsqueda del buen vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Art. 5.- Acto Económico Solidario. - Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley.

Art. 8.- Formas de Organización.- Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Art. 9.- Personalidad Jurídica. - Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la presente Ley.

La personalidad jurídica se otorgará mediante acto administrativo del Superintendente que se inscribirá en el Registro Público respectivo.

Las organizaciones en el ejercicio de sus derechos y obligaciones actuarán a su nombre y no a nombre de sus socios.

En el caso de las cooperativas, el procedimiento de constitución, los mínimos de socios y capital social, serán fijados en el Reglamento de esta Ley, tomando en cuenta la clase de cooperativa, el vínculo común de sus socios y el ámbito geográfico de sus operaciones.

2.3.3 Instituciones que regulan y apoyan la responsabilidad social en Ecuador

- Ceres: Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, trabaja con una serie de indicadores como herramienta de autoevaluación al desempeño de las empresas en temas de responsabilidad social. Su aporte ha sido aprovechado por varias empresas tanto en la incorporación de la RS a su gestión, como en la implementación de procesos de mejora continua.

- CARE Ecuador: La Plataforma de Responsabilidad Social es una coalición de organizaciones de la sociedad civil en el Ecuador, que busca contribuir a mejorar el ejercicio de la Responsabilidad Social en las instancias públicas y privadas del País.
- Irse: Instituto de responsabilidad social del Ecuador, Organización que se enfoca en guiar e implementar técnicas que permitan medir el impacto con la sociedad, la economía y el medio ambiente. Enfocándose en la funcionalidad de la empresa con la sociedad.

2.3.4 Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Futuro Lamanense”.

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Cooperativa DE AHORRO Y CREDITO FUTURO LAMANENSE, actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros

con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del ente regulador.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón La Maná, Provincia Cotopaxi y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional. La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La cooperativa tendrá como objeto social principal reconocer, fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria, mediante la intermediación financiera, para mejorar el nivel de vida de sus asociados y de sus zonas de influencia, ofertando productos y servicios financieros existentes en el mercado, con el fin de alcanzar el buen vivir.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como

requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinada; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes se pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, por ejemplo.

Con base en lo anterior, por su gestión, esta cooperativa de ahorro y crédito es, abierta lo que significa que se ceñirá a las disposiciones diferenciadas que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitirá para aquellas.

Artículo 4.- ACTIVIDADES: La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:

1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
2. Otorgar préstamos a sus socios;
3. Efectuar servicios de caja y tesorería;
4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
5. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
6. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;

7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
8. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
9. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales;
10. Proporcionar una adecuada educación cooperativista entre sus asociados
11. Proporcionar servicios de carácter Social y financiero

Adicionalmente, podrá efectuar las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Artículo 38.- PATRIMONIO Y CAPITAL SOCIAL: El patrimonio de la cooperativa estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y las reservas facultativas que, a propuesta del Consejo de Administración, fueren aprobadas por la Asamblea General.

El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente valuados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos.

Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de \$ 15,00 en la apertura de la cuenta cada uno; en su diseño se incluirá el nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; la autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el valor de las aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gerente.

Artículo 40.- CONTABILIDAD Y BALANCES: La Cooperativa aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General y remitidos a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Crear un negocio fuerte y construir un mundo mejor no son metas contradictorias: ambas son ingredientes indispensables para el éxito a largo plazo.

William Clay Ford Jr.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación de enfoque mixto obedece a fundamentos de tipo cualitativos basados en documentos y nivel de cumplimiento de objetivos institucionales basados en estos requerimientos se fundamenta en los siguientes tipos de investigación.

3.1.1 Investigación explicativa

El tipo de investigación que se utilizó es de carácter explicativo, escogiendo las causas y efectos de la problemática de la auditoria operativa de la Cooperativa Futuro Lamanense del cantón La Maná, año 2017

3.1.2 Investigación descriptiva

La investigación descriptiva se utilizó para realizar una descripción exacta de las situaciones predominantes basadas en la planificación presupuestaria en la responsabilidad social de la cooperativa insumos importantes para el desarrollo de la investigación.

3.2 MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Método Estadístico

Permitió determinar indicadores y mecanismos de control en los procesos presupuestarios del objeto de estudio, también permitió acudir a datos reales como el número de socios y los procesos transaccionales de los mismos y así vincular el procedimiento de las cuentas

de Responsabilidad Social Corporativa en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la cooperativa de ahorro y crédito Futuro Lamanense.

3.2.2 Método Deductivo.

Permitió analizar desde lo general a lo particular, la incidencia de la auditoria operativa en la responsabilidad social de la cooperativa Futuro Lamanense del cantón La Maná, año 2017.

3.2.3 Método Inductivo.

Permitió establecer las conclusiones basadas en planificación presupuestaria basada en la responsabilidad social de la cooperativa de ahorro y crédito Futuro Lamanense,

3.2.5 Método Analítico

Bajo este enfoque se procedió a la elaboración del balance social con Responsabilidad Social Corporativa para la toma decisiones y el cumplimiento de las normativas vigentes ante los entes de control.

3.3 CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Población y muestra

Población.- En este apartado la investigación se desarrolló con quince involucrados que a continuación se detallan:

Cuadro 2. Población

Detalle	Cantidad
Miembros del Consejo de Administración	9
Miembros del Consejo de Vigilancia	5
Gerente General	1
Total	15

Fuente: investigación

Elaborado por: autor

Muestra. - Por ser una población finita, se realizó la recolección de los instrumentos de evaluación para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.

3.3.2 Técnicas de investigación

- **La Observación.**

Esta técnica se la realizó al momento de la visita a los involucrados de la Cooperativa, para recoger información preliminar y registrar información valiosa en base a la problemática.

- **Matriz de control interno**

Basados en esta matriz se fundamentaron los componentes desarrollados en el uso de cuestionarios elaborados para obtener información tanto de los socios, miembros del consejo de administración, consejo de vigilancia y empleados.

- **Entrevista**

Instrumento que se utilizó para obtener información del gerente de la cooperativa de ahorro y crédito Futuro Lamanense mediante entrevista formal, siguiendo un esquema mediante una guía de entrevista estructurada.

- **Lista de chequeo**

La lista de chequeo se la utilizó en la presente investigación para detallar y documentar el control de los procesos que se están llevando a cabo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, año 2017.

- **Papeles de trabajo**

Se utilizaron papeles de trabajo para documentar la evidencia de los análisis, interpretaciones, verificaciones y comprobaciones para poder emitir opiniones y juicios sobre la incidencia de la de la auditoria operativa en la responsabilidad social de la cooperativa Futuro Lamanense del cantón La Maná, año 2017.

3.3.3 Instrumentos de la Investigación

Los instrumentos que se aplicaron en la investigación se expresan: matriz de control interno, lista de chequeo, entrevista además de las técnicas utilizadas entre las que se destaca: la observación.

3.4 ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

El desarrollo del marco teórico fue parte de la revisión de las variables independiente y dependiente, las mismas que sirvieron de indicadores claves para fundamentar la

investigación teórica sobre la auditoría operativa y su incidencia en la responsabilidad social de la cooperativa de ahorro y crédito Futuro Lamanense.

Se procedió a estructurar un contexto científico que refuerce la investigación propuesta sobre la importancia del balance social corporativo vinculado al proceso de gestión presupuestaria en la cooperativa Futuro Lamanense del cantón La Maná, basado en las disposiciones emitidas por el órgano de control de las cooperativas de ahorro y crédito como lo es la Ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Reglamentos, Estatutos propios de la COAC Futuro Lamanense.

3.5 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para proceder a la recolección de la información, se aplicó la entrevista al Gerente General de la Cooperativa mediante un cuestionario de preguntas abiertas y se encuestó a una muestra de socios a los cuales se aplicó un cuestionario de preguntas cerradas para saber sus opiniones acerca de la incidencia de la auditoría operativa en la responsabilidad social de la cooperativa Futuro Lamanense del cantón La Maná, año 2017.

Adicionalmente para realizar los respectivos análisis se emplearon listas de chequeo, papeles de trabajo, entre otras técnicas de información, para respaldar la recolección de la información que se requirió en la realización de la presente investigación.

3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Para el procesamiento y análisis de la información adquirida, se utilizó el programa operativo Excel para la elaboración de los cuadros, gráficos, listas de chequeo, papeles de trabajo, encuestas, entrevistas, fichas de observación.

Cada estructura realizada en el programa operativo Excel fue debidamente respaldada con su respectivo procesamiento y análisis de los datos obtenidos, para emitir una opinión debidamente respaldada y verificada en el procesamiento de la información.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La RSE debe ser intrínseca al negocio, y no ajena a éste. Además, las empresas tienen que dejar de ver sus iniciativas filantrópicas ajenas al proceso de gestión. La RSE debe formar parte integral de las estrategias de Negocios y Planeación.

Martha Herrera.

4.1 INDICADORES OPERATIVOS EN EL MANEJO DE LOS OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE.

Cuadro 3. Cumplimiento de objetivos responsabilidad social cuentas de presupuesto.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	ALTO (1) B	MEDIO (2) M	BAJO (3) R	OPTIMO (4) R	OBSERVACIÓN
PRESUPUESTO					
Gastos de educación	X				En el presupuesto de la Cooperativa solo existe esta cuenta que tiene que ver con el balance social pero no es la cuenta que el Organismo de control exige
Gastos de Balance Social	X				Esta cuenta no existe en el presupuesto
TOTAL	2				

Cálculo nivel de confianza y nivel de riesgo

Valoración		Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ponderación Total (PT) =	4	NC= $\frac{CT}{PT} \times 100$	NR= 100% - NC
Calificación Total (CT) =	2	NC= $\frac{2}{4} \times 100$	NR= 100% - 50
Calificación Porcentual =	100%	NC= 50	NR= 50

Análisis e interpretación

Los objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense con respecto a su responsabilidad social en las cuentas de presupuesto no se están cumpliendo debido a que se han destinado cuentas como Gastos de Educación que no es la cuenta que el organismo exige y la cuenta Gastos de Balance Social que no existe en el presupuesto, obteniendo entre ambas un nivel de confianza de 50% el mismo que es considerado como Bajo y su nivel de riesgo en un 50% el mismo que es considerado como Alto.

Cuadro 4. Cumplimiento de objetivos responsabilidad social cuentas de Balance

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	ALTO (1) B	MEDIO (2) M	BAJO (3) R	OPTIMO (4) R	OBSERVACIÓN
BALANCE					
La cuenta en el balance y que está registrada por el CUC (Catalogo Único de cuentas) es la Cta. 45.07.90.12. Gasto Departamento de Educación		x			En el balance de Resultado solo existe esta cuenta la misma que está destinada para educación Financiera de los socios
TOTAL		2			

Cálculo nivel de confianza y nivel de riesgo

Valoración		Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ponderación Total (PT) =	4	NC= $\frac{CT}{PT} \times 100$	NR= 100% - NC
Calificación Total (CT) =	2	NC= $\frac{2}{4} \times 100$	NR= 100% - 50
Calificación Porcentual =	100%	NC= 50	NR= 50

Análisis e interpretación

Los objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense con respecto a su responsabilidad social en las cuentas de Balance no se están cumpliendo debido a que se encuentra registrada la cuenta 45.07.90.12 denominada Gasto Departamento de Educación, la misma que en el balance de resultados está destinada para educación financiera de los socios, motivo por el cual se obtuvo un nivel de confianza de 50% el mismo que es considerado como Bajo y su nivel de riesgo en un 50% el mismo que es considerado como Alto.

4.2 CUENTAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA BASADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE.

Cuadro 5. Cuentas de responsabilidad social

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	ALTO (1) B	MEDIO (2) M	BAJO (3) R	OPTIMO (4) R	OBSERVACIÓN
RESPONSABILIDAD SOCIAL					
La cuenta de Responsabilidad Social que debe crearse es la 45.07.90.27 Gastos de Responsabilidad Social		2			Esta cuenta no está creada en el CUC. (Catalogo Único de cuentas)
TOTAL		2			

Cálculo nivel de confianza y nivel de riesgo

Valoración		Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ponderación Total (PT) =	4	NC= $\frac{CT}{PT} \times 100$	NR= 100% - NC
Calificación Total (CT) =	2	NC= $\frac{2}{4} \times 100$	NR= 100% - 50
Calificación Porcentual =	100%	NC= 50	NR= 50

Análisis e interpretación

La cuenta de responsabilidad social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense que debe crearse es la 45.07.90.27 Gastos de Responsabilidad Social, la misma que no está creada en el catalogo único de cuentas, motivo por el cual aún no se está ejecutando esta cuenta en el presupuesto de la Cooperativa. Se aplicó el cálculo de nivel de confianza cuyo resultado es el 50% el mismo que es considerado como Bajo, y el resultado del nivel de riesgo fue del 50%, el mismo que es considerado como Alto.

4.3 BALANCE SOCIAL COOPERATIVO PARA FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE

4.3.1 Encuesta realizada a los Administradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense

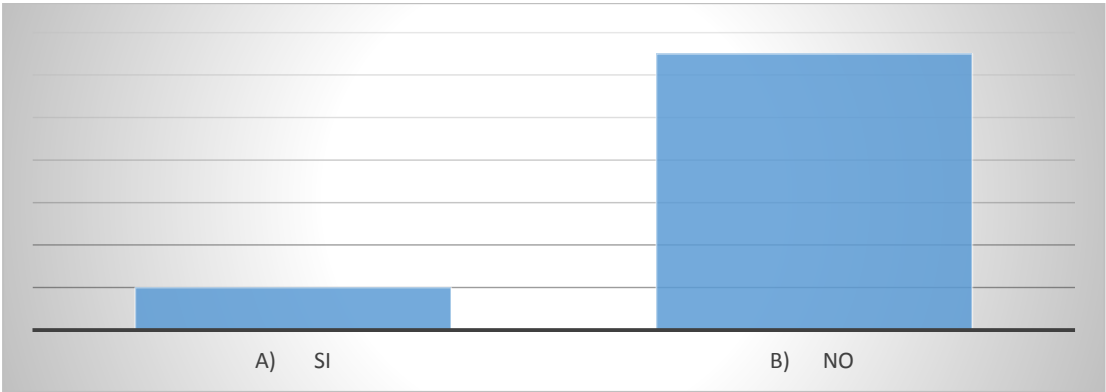
1. ¿Conoce usted el artículo 449 del Código Orgánico Monetario y Financiero?

Cuadro 6. Conocimiento del Código Orgánico Monetario y Financiero

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFACTORIO	2	8%
SATISFACTORIO	0	0
POCO SATISFACTORIO	0	0
INSATISFACTORIO	13	92%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados
Elaborado por: Autor

Gráfico 1.



Análisis y Discusión de los resultados

El 92% de los administradores encuestados confirman conocer el artículo 449 del Código Orgánico Monetario y Financiero mismo que indica la obligación de las cooperativas de ahorro y crédito de mantener el Balance Social, de ahí se deriva la preocupación por el incumplimiento con lo que exige el COMF.

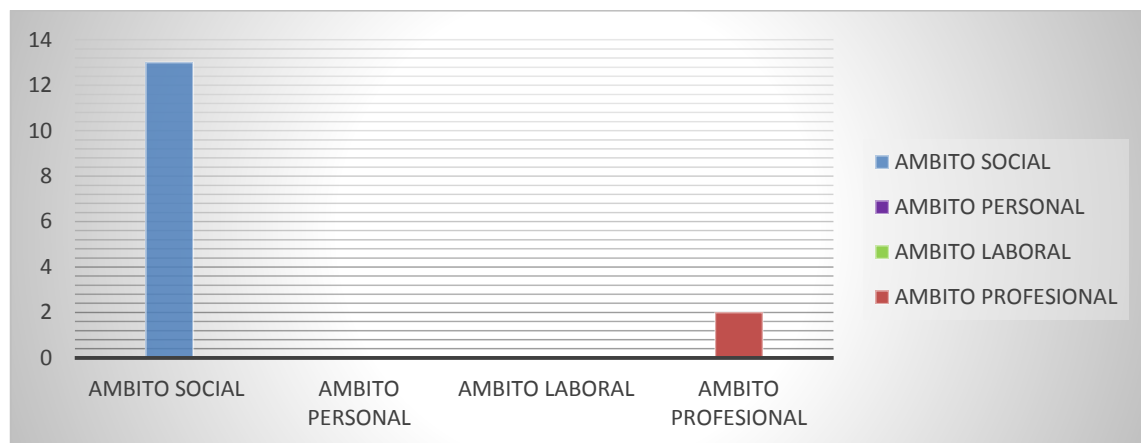
2. ¿La cooperativa a la que usted representa se preocupa por el bienestar de sus asociados en lo referente a?

Cuadro 7. Vinculación con el bienestar de los asociados

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMBITO SOCIAL	13	97%
AMBITO PERSONAL	0	0%
AMBITO LABORAL	0	0%
AMBITO PROFESIONAL	2	3%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados
Elaborado por: Autor

Gráfico 2.



Análisis y Discusión de los resultados

En la pregunta se obtuvo como resultado que el 97% de los encuestados afirman que la cooperativa a la que representa se preocupa por el bienestar de sus asociados en el ámbito social, es decir firmemente convencidos que el cumplimiento del objetivo social es importante.

3. ¿Para la inclusión de nuevos socios existen discriminación por?

Cuadro 8. Inclusión de Socios

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LA ETNIA	0	0%
LA EDAD	0	0%
EL GENERO	0	0%
LA PROFESION	0	0%
NINGUNA	15	100%
TOTAL	15	100.00%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico 3.



Análisis y Discusión de los resultados

El 100% de los encuestados respondieron que no existe ningún tipo de discriminación, por lo que esta respuesta nos indica que se cumple en su totalidad el primer principio cooperativo, esto debido a que todas las personas tengan un impedimento legal y puedan asumir las responsabilidad que implican ser miembro de las cooperativas puedan acceder a los servicios disponibles que ofrece nuestra institución.

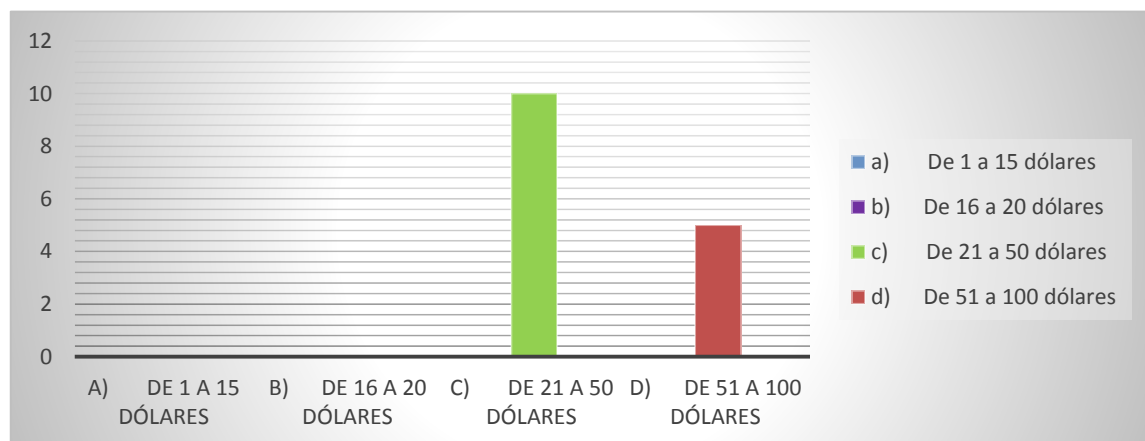
4. ¿En qué rango se encuentra el aporte que realizan los socios por afiliación?

Cuadro 9. Rango de aportaciones

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) De 1 a 15 dólares	0	0
b) De 16 a 20 dólares	0	0
c) De 21 a 50 dólares	10	66.66%
d) De 51 a 100 dólares	5	33.33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados
Elaborado por: Autor

Gráfico 4



Análisis y Discusión de los resultados

El 66.66% de los encuestados afirman que el aporte que realizan los socios por la afiliación está en el rango de \$ 21 a 50 dólares, el 33.33% en el rango de \$51 a 100 dólares lo que permite determinar que el aporte para cualquier persona que quiera ser socio/a de la cooperativa es totalmente accesible.

5. ¿La cooperativa que usted representa es administrada por los socios?

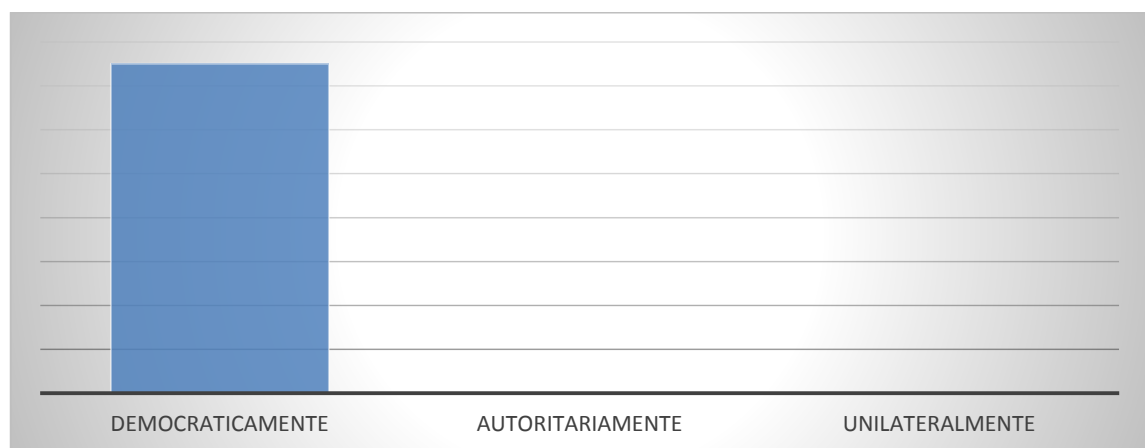
Cuadro 10. Representación orgánica

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Democráticamente	15	100%
b) Autoritariamente	0	0%
c) Unilateralmente	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico 5



Análisis y Discusión de los resultados

La respuesta del 100% por la opción democráticamente indica que los administradores de la cooperativa están basada en la democracia, esto se evidencia desde la conformación de los Consejos de Administración y Vigilancia hasta las decisiones tomadas en su seno, donde las mayorías deciden, las minorías son escuchadas y respetadas así como los intereses de los ausentes son protegidos.

6. ¿Considera usted que la cooperativa que usted representa se desarrolla como una institución?

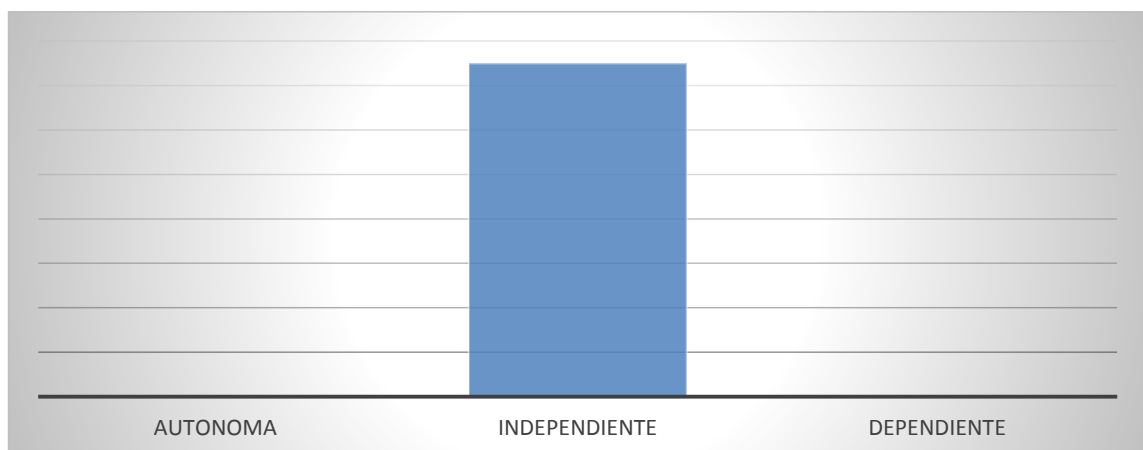
Cuadro 11. Desarrollo institución

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Autónoma	0	0%
b) Independiente	15	100%
c) Dependiente	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico 6



Análisis y Discusión de los resultados

El 100% de los administradores de la institución encuestada a través de sus respuestas en esta pregunta que mantienen total independencia en la administración.

7. ¿La cooperativa que usted administra informa a los socios sobre la gestión que realiza?

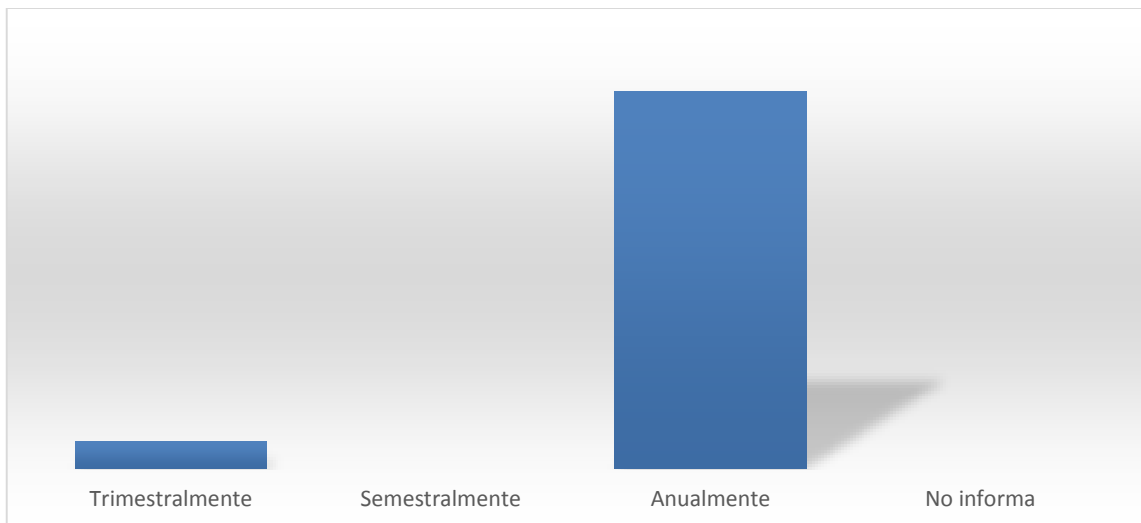
Cuadro 12. Información de los socios

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Trimestralmente	1	6.67%
b) Semestralmente	0	0%
c) Anualmente	14	93.33%
d) No informa	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico 7



Análisis y Discusión de los resultados

En esta pregunta el resultado nos indica que el 93.33% la cooperativa informa anualmente a sus socios sobre la gestión realizada durante el año, mientras que el 6.67% informa que lo hace trimestralmente.

8. ¿De las siguientes opciones que actividades aportan al desarrollo de la comunidad realizadas por la cooperativa que administra?

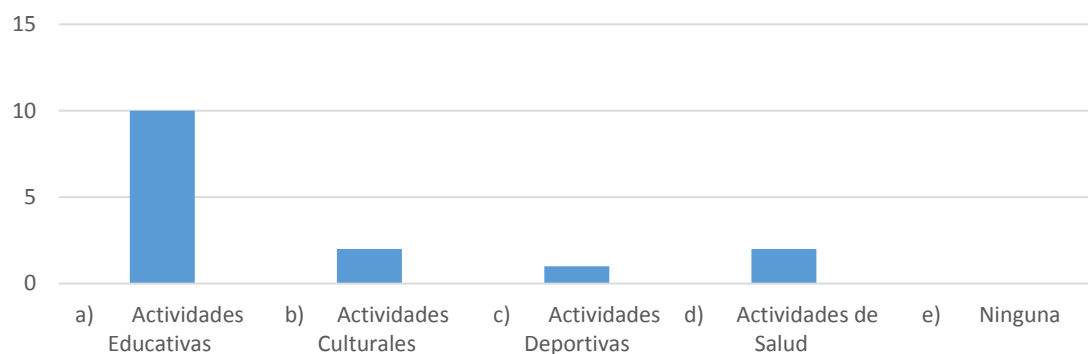
Cuadro 13. Contribución al desarrollo de la comunidad

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Actividades Educativas	10	66.67%
b) Actividades Culturales	2	13.33%
c) Actividades Deportivas	1	6.67%
d) Actividades de Salud	2	13.33%
e) Ninguna	0	0
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico 8



Análisis y Discusión de los resultados

Las respuestas obtenidas en esta pregunta indican que la cooperativa en todo momento ha fomentado la actividad educativa dando importancia a la atención de las necesidades de la comunidad, entendiendo como comunidad a los socios y empleados, esto de acuerdo al nuevo Código Orgánico Monetario y Financiero, únicamente el 13.33% de los encuestados indica la realización de las actividades de salud, para el desarrollo de la comunidad.

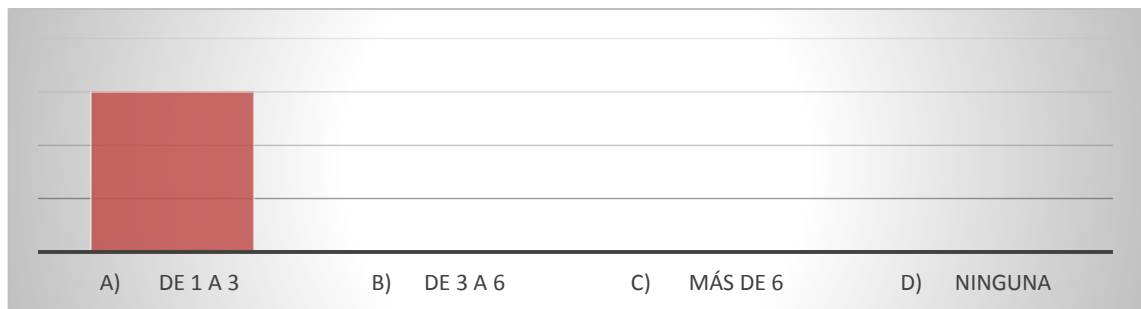
9. ¿Cuántas capacitaciones al año realiza la cooperativa para el personal que estan relacionadas al cargo que desempeña?

Cuadro 14 Capacitaciones del personal

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) De 1 a 3	15	100%
b) De 3 a 6	0	0%
c) Más de 6	0	0%
d) Ninguna	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados
Elaborado por: Autor

Gráfico 9



Análisis y Discusión de los resultados

El resultado de 100% obtenida en esta pregunta permite determinar que la institución si destina recursos para capacitar al personal que labora en cada uno de los departamentos, el cual indica que cumplen con el quinto principio cooperativo, lo que conlleva a que los administradores elegidos, funcionarios y empleados puedan contribuir eficaz y efectivamente al desarrollo de la institución a través del cumplimiento de las actividades en el cargo que desempeña.

10. ¿La cooperativa realiza actividades con otras cooperativas para fortalecer el movimiento cooperativo?

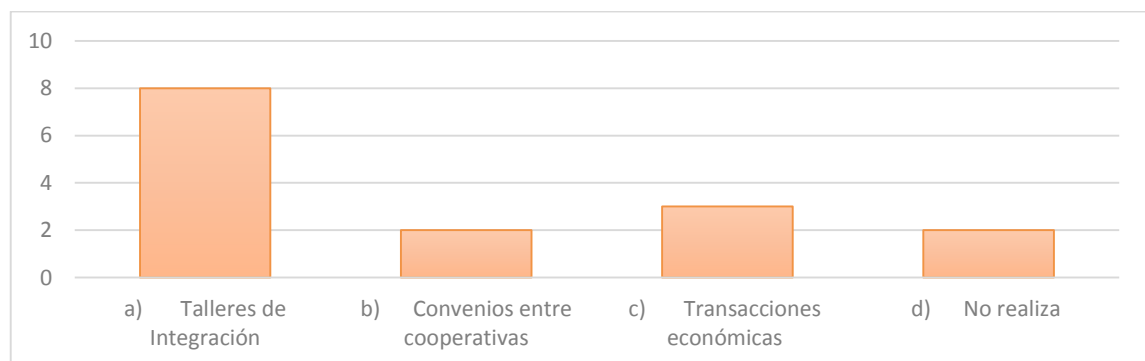
Cuadro 15. Actividades de la cooperativa

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Talleres de Integración	8	53.34%
b) Convenios entre cooperativas	2	13.33%
c) Transacciones económicas	3	20.00%
d) No realiza	2	13.33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico 10



Análisis y Discusión de los resultados

El porcentaje de 53.34% de las respuestas obtenidas en esta pregunta indican que la cooperativa si realiza actividades con otras cooperativas para fortalecer el movimiento cooperativo, lo cual permite que la cooperativa sirva a sus miembros eficazmente y además fortalezcan el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta.

11. ¿Considera usted beneficioso la creación de un modelo de balance social para que sea aplicado por la cooperativa?

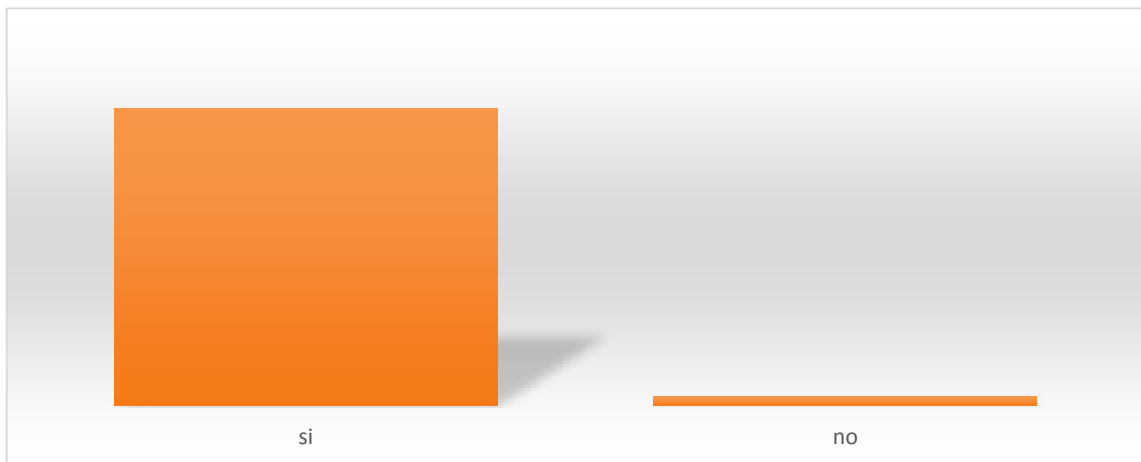
Cuadro 16. Creación modelo Balance Social

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFACTORIO	14	97%
SATISFACTORIO	0	0
POCO SATISFACTORIO	0	0
INSATISFACTORIO	1	3%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico11



Análisis y Discusión de los resultados

La respuesta obtenida del 97% en esta pregunta permite determinar que para las cooperativas del segmento 3 es totalmente beneficioso y de mucho apoyo la creación de un modelo de balance social para que se aplicado por las instituciones, pues esto les facilitara dar cumplimiento a las disposiciones de los entes de control.

Nota: Es importante indicar que la contestación negativa equivalente al 3% de esta pregunta, corresponde a la respuesta de una institución financiera que se encuentra en proceso de liquidación.

12. ¿Actualmente la cooperativa que usted representa tiene incorporado el Balance Social?

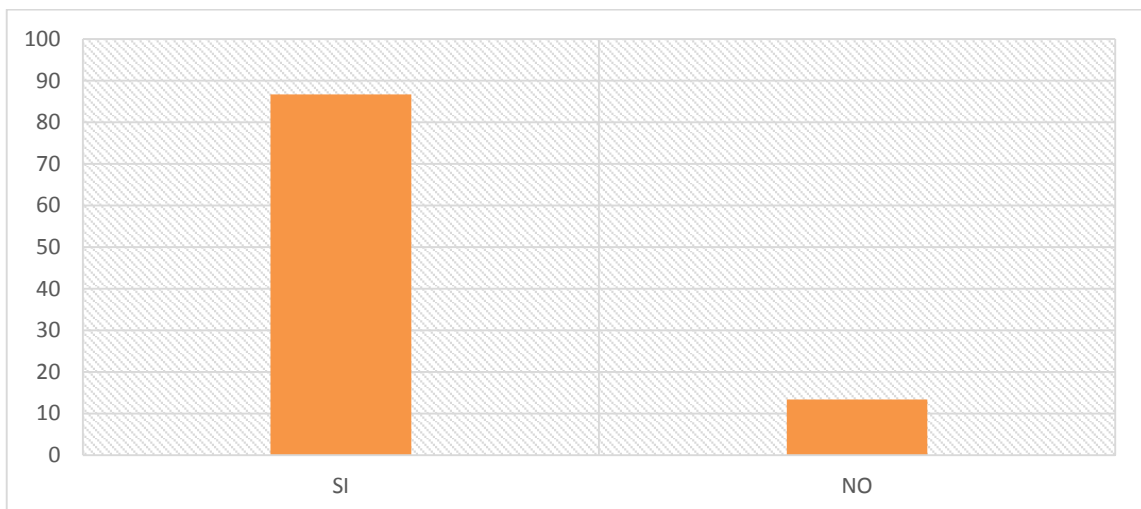
Cuadro 17. Requerimiento del Balance Social

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFACTORIO	13	86.67%
SATISFACTORIO	0	0
POCO SATISFACTORIO	0	0
INSATISFACTORIO	2	13.33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico 12.



Análisis y Discusión de los resultados

Los porcentajes obtenidos en las respuestas de esta pregunta son del 86.67% que corresponde a las instituciones que tienen incorporados el balance social, sin embargo, no está basado en un modelo que les permita cumplir con lo exigido por las entidades de control y el 13.33% que indica que desconocen de la implementación, sin embargo, considera que es mucha utilidad.

13. ¿Considera usted que la cooperativa debe incorporar en sus informes de gestión, el balance social, esto con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento de los objetivos sociales?

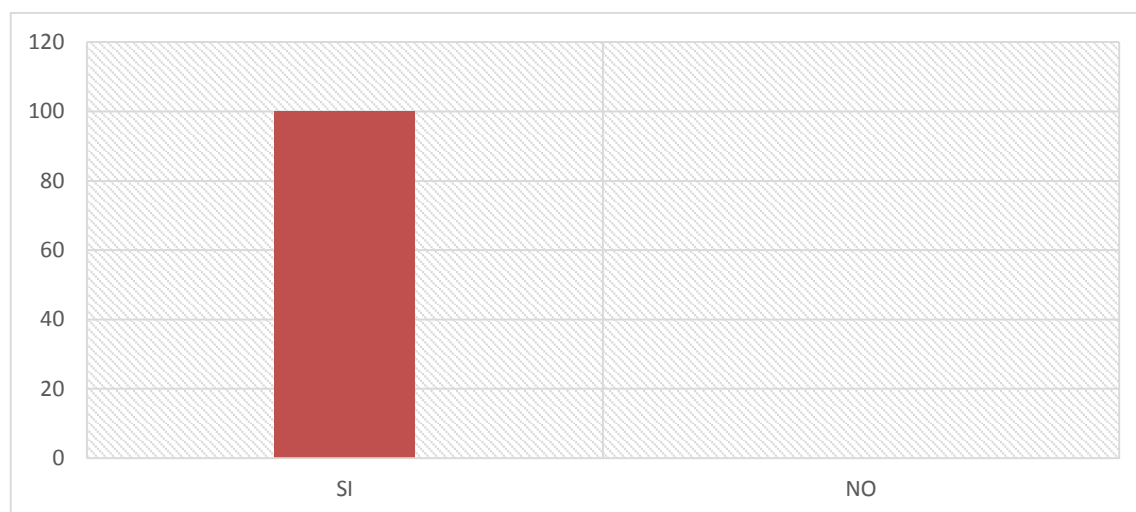
Cuadro 18. Informe de gestión

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFACTORIO	15	100%
SATISFACTORIO	0	0
POCO SATISFACTORIO	0	0
INSATISFACTORIO	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Datos tomados de la encuesta realizada a los involucrados

Elaborado por: Autor

Gráfico 13

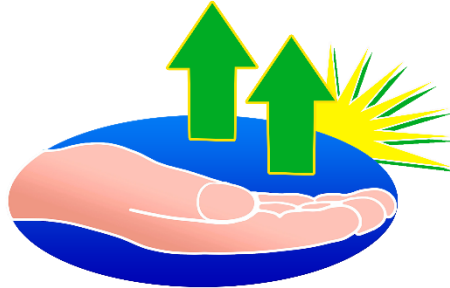


Análisis y Discusión de los resultados

La totalidad (100%) de los administradores encuestados manifiestan a través de sus respuestas a esta pregunta que están totalmente de acuerdo en que las cooperativas incorporen como parte de sus informes de gestión el Balance Social, pues de esta manera podrán a dar a conocer la gestión social realizada. Por lo expuesto se concluye que definitivamente es totalmente viable de un modelo de balance social para que sea implementado por la cooperativa.

4.3.2 Creación Balance Social Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense

COOP. AHORRO Y CREDITO FUTURO LAMANENSE



Ahorrande por un futuro mejor..

Balance Social Cooperativo auditado por:

CPA Fabián Medardo Moran Marmolejo

El presente balance social cooperativo sigue los lineamientos general establecidos por la alianza cooperativa internacional américas realizándose una adaptación integral a las características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense.

DIAGNÓSTICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE

HISTORIA DE LA COOPERATIVA

La cooperativa de ahorro y crédito nace en 1996 de una iniciativa surgida por la necesidad de promover el ahorro, esta idea nace de parte del sacerdote Holger Hidalgo Párroco de ese entonces de La Maná, quien al darse cuenta que la gente pobre de las diferentes comunidades tenían dinero para su subsistencia, pero al mismo tiempo gastaban demasiado en vanidades y no ahorraban, promovió y formo una pequeña caja solidaria en la que las personas que tenían confianza en este sacerdote comenzaron a ahorrar, como el ahorro se iba fomentando, comienza a extender pequeño créditos destinados a la crianza de pollos, cerdos en proporciones pequeñas (pollos 5 a 10, chanchos 1).

A partir de ahí y al ver la necesidad de este conglomerado, llega a la Mana, a visitar a esta caja comunitaria una institución que financiaban créditos para ser entregados a pequeños agricultores y personas con escasos recursos económicos y con deseos de superación, esta institución es el CAAP (Centro Andino de Acción Popular), por amistad y confianza en el sacerdote quien representaba a esta caja solidaria, el Dr. Miguel Gaibor Representante del CAAP presenta la propuesta de un préstamo para esta caja comunitaria. En el año 1997 esta propuesta por el CAAP es aceptada gustosa por el sacerdote, y es así que tan solo con la confianza y amistad con el sacerdote Holger Hidalgo otorgan un crédito de 210 millones de sucres, y desde aquí comienza a funcionar como una caja de ahorro solidaria, sus primeros pagares son a favor del CAAP por que la Caja de Ahorro solidaria no tenía vida jurídica. Estos fondos fueron entregados en préstamo a pequeños agricultores, consistían en 6 millones de sucres, con proyectos de reforestación, crianza de cerdos, gallinas, siembra de fréjol, etc.

En este mismo año se empieza a gestionar la vida jurídica de la caja de ahorro comunitaria, convirtiéndose en Cooperativa de Ahorro y Crédito y es así como obtiene su primer nombre Cooperativa de Ahorro y crédito 16 de Julio, pero la Dirección de cooperativas pide que cambien el nombre por existir ya una institución con ese mismo nombre, luego toma el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense obteniendo su vida jurídica legalmente constituida y según Acuerdo Ministerial No.0152, del 3 de Marzo de 1998 e inscrita en el Registro General de Cooperativas con el No. de

Orden no. 006084 de 3 de marzo de 1998 con su primer gerente el Sacerdote Holger Hidalgo.

Antecedentes

Los pasos más importantes del movimiento cooperativo de Ahorro y Crédito ecuatoriano se dieron, con la promulgación de la primera Ley de Cooperativas dictada en noviembre 30 de 1937 y el Reglamento General de la Ley de Cooperativas el 9 de Febrero de 1938. En 1961 bajo la Presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra se fundó la Dirección Nacional de Cooperativas que inicio el desarrollo del Movimiento Cooperativa a través de la educación, asesoramiento, legalización y fiscalización, a partir de este año, se empezaron a organizar numerosas Cooperativas a la vez que surgieron líderes voluntarios que impulsaron el movimiento en busca de mejores condiciones de vida para la clase de los estratos medios y bajos. Esta dinámica presentada por el Cooperativismo de Ahorro y Crédito, origino la necesidad de crear un organismo que impulse el sistema y es así como se creó la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECOAC, llevado a efecto el 30 de junio de 1963; el movimiento Cooperativo de Ahorro y Crédito se desarrolla particularmente en la última década (1980) (Laidlaw, págs. 2,3)

En el Ecuador existen alrededor de 3932 cooperativas, de las cuales 1045 son financieras y están clasificadas en 4 segmentos:

- Segmento 1 - 476 cooperativas.
- Segmento 2 - 275 cooperativas.
- Segmento 3 - 70 cooperativas.
- Segmento 4 - 39 cooperativas.
- Por definir - 185 cooperativas.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA COAC FUTURO LAMANENSE

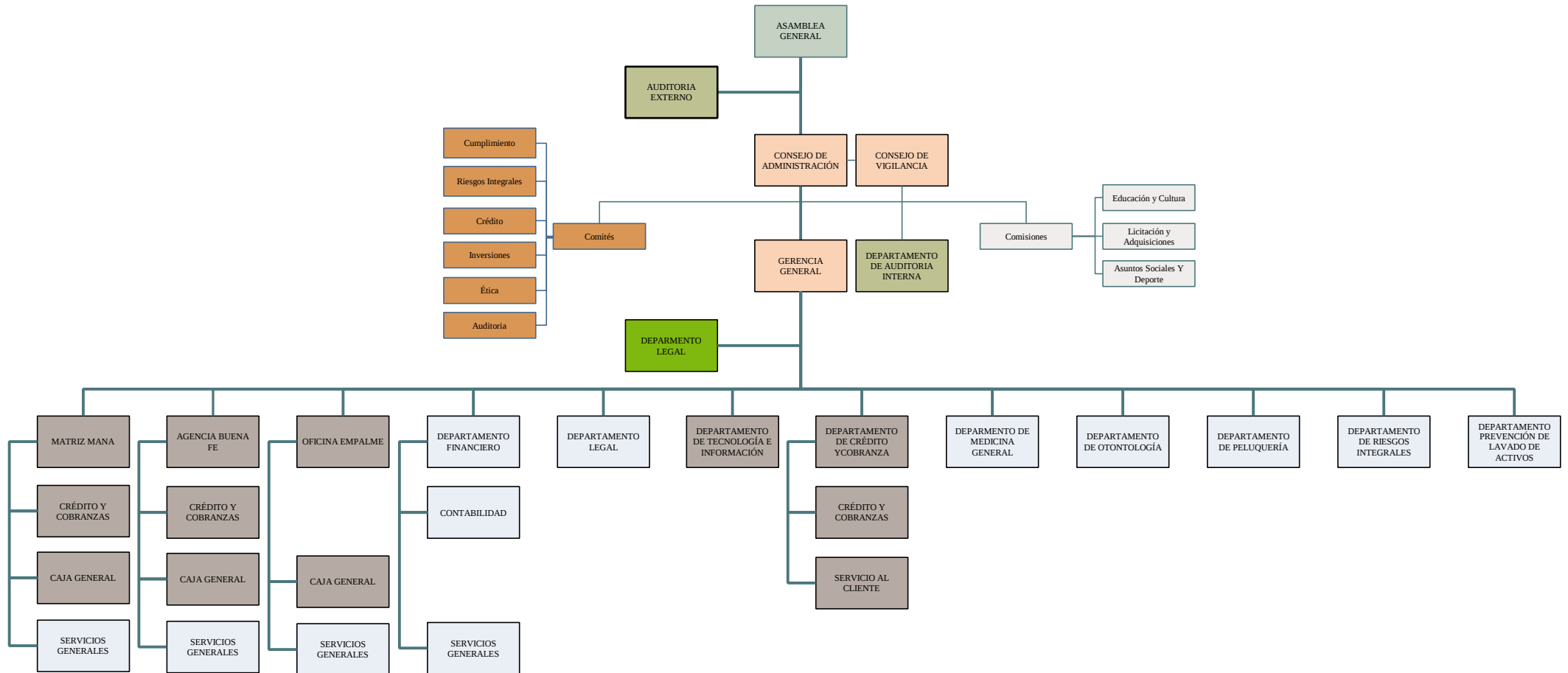
MISIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Futuro Lamanense”, es una empresa financiera al servicio de la comunidad, basada en los principios del cooperativismo y un trabajo honesto y transparente, brinda servicios de calidad que apoya a quienes tienen menos recursos económicos, de esta manera busca contribuir a mejorar las condiciones de la vida de socios y socias y al desarrollo productivo de la región.

VISIÓN

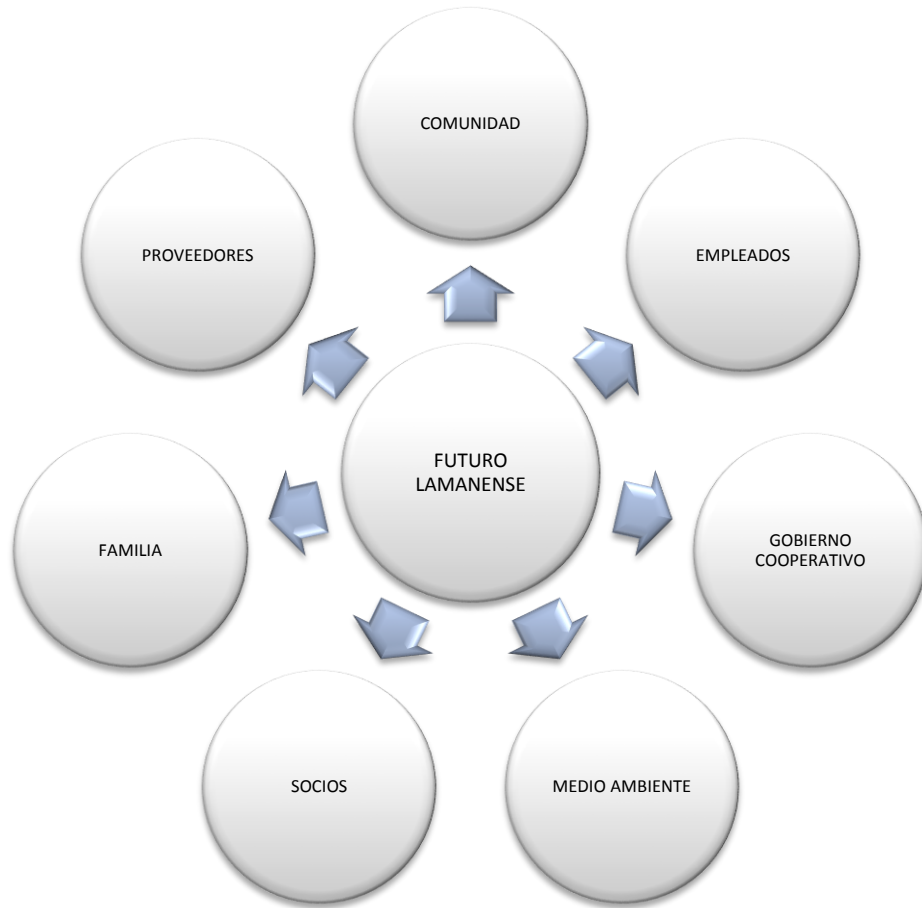
La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Futuro Lamanense”, se constituirán en los próximos años en una empresa administrativa y financieramente sólida con amplia cobertura en la región, con instalaciones adecuadas, con personal altamente capacitado y con buenas relaciones interinstitucionales.

ORGANIGRAMA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE



PÚBLICO DE INTERÉS

Los públicos de interés definidos por las acciones que realizamos:



GOBIERNO
COAC FUTURO LAMANENSE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUTURO LAMANENSE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	VILLARREAL ALCIVAR JORGE MANUEL	Pdte. Consejo de Administración
2	CASTRO MACIAS NORA MARGARITA	Vocal principal 2
3	PALMA BRAVO NELLY JANETH	Vocal principal 3
4	SUAREZ MILTON FABIAN	Vocal principal 4
5	MALAGON VILLARREAL MARIO MEDARDO	Vocal principal 5
6	JACOME CALDERON ALBA VERONICA	Vocal principal 6
7	CHILA RAMOS EDUARDO BOLIVAR	Vocal principal 7
8	ESCOBAR CHANGO GUIDO FABIAN	Vocal principal 8
9	BUSTAMANTE ORTEGA LUIS MANUEL	Vocal principal 9

Fuente: Información de la cooperativa

CONSEJO DE VIGILANCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	BONILLA BENALCAZAR MARIO	Pdte. Consejo de Vigilancia
2	GRIJALVA LAJE VICENTE KLEVER	Vocal principal 1
3	PALOMO CAISA BEATRIZ ELSA	Vocal principal 2
4	CABRERA REYNA ALEX RODOLFO	Vocal principal 4
5	PONTON ADRIANSE JUANA AMARILIS	Vocal principal 5

Fuente: Información de la cooperativa

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL

NO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ARMAS VELA ELVIA JULIANA
2	AYALA CARRIEL GAUDENCIO VICENTE
3	BAQUE REGALADO JUAN ARTURO
4	BRAVO CASQUETE PABLO ALBERTO
5	CABRERA ZAMBRANO MARCELO CERENEL
6	CAIZA HALLO PAULO CESAR
7	CALLE LAURA JACINTA
8	CEDEÑO ANCHUNDIA JESSENIA PATRICIA
9	CHANGO GUAMAN CARMEN PIEDAD
10	CHAVARRIA SALTOS DOLORES MARIA
11	COMINA GUANO JORGE MARCELO
12	ESPINOSA ORTIZ HUGO ERNESTO
13	GAVIDIA ESTRELLA CARMEN ALICIA
14	HERRERA VIZCAINO WASHINGTON RENE

15	INTRIAGO OSTAIZA VICTOR ALFONSO
16	JARAMILLO SAN MARTIN OSCAR DAMIAN
17	JIMENEZ OLALLA MARTHA YOLANDA
18	LOOR ARREAGA MERCEDES HORTENCIA
19	MAZA PEÑAHERRERA DARWINS ANTONIO
20	MENDOZA PONCE JINSOP RICARDO
21	MORA VERA DANIEL RAMIRO
22	MORENO REYES MARTHA JENNY
23	MUÑOZ SUAREZ WILFRIDO BOLIVAR
24	PACHECO BURGASI SEGUNDO PATRICIO
25	PAZ MALDONADO MERY ELIZABETH
26	PEÑAFIEL NOBLE EUCLIDES NEPTALI
27	PALATE ECHEVERRIA JENNY MARIBEL
28	RECALDE AGUILAR LUGARDA MARIA
29	REYES VALLEJO CARLOS WILSON
30	RIVAS MONTOYA SIXTO VICENTE
31	ROGEL ELIZALDE MARIA PIEDAD
32	ROMERO CALDERON MICHELLE VIRGINIA
33	RUALES BURBANO WILSON MIGUEL
34	SANCHEZ ELVA GIOVANNA
35	SANTACRUZ POSLIGUA JUAN HERNAN
36	SISALIMA CASTRO SILVIA MARGOTH
37	SOLIS VALENCIA ADELA ARLENE
38	VASQUEZ SEGOVIA MILTON EDUARDO
39	VELASQUEZ CHIGUANO MARTHA ERNESTINA
40	ZAVALA MARCILLO MERCEDES BENITA

Fuente: Información de la cooperativa

EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA

#	NOMBRES	CARGO
1	ALVARIO MOREIRA WILLIAN GABRIEL	ODONTOLOGO
2	BRIONES CHILA KETSY LISBETH	ATENCION AL CLIENTE
3	CAÑIZARES ARROYO JOHANA CLEOPATRA	JEFA DE NEGOCIOS
4	CEVALLOS ROSERO WILLIAMS OSWALDO	JEFE DE AGENCIA
5	CHITUPANTA CAISA ANA LUCIA	ESTILISTA
6	CUESTA MERO EULALIA BEATRIZ	ATENCION AL CLIENTE
7	GARCIA CUNUHAY DAMARIS CLEMENCIA	MEDICINA GENERAL
8	GOMEZ PEÑAFIEL CATHERINE SOLEDAD	CONTADORA GENERAL
9	JIMENEZ BUSTAMANTE ANDREA JESSICA	ATENCION AL CLIENTE
10	LINO DE LA CRUZ BENIGNO ESTEBAN	ASESOR DE CREDITO
11	MADRIL MORA DIANA MARICELA	ATENCION AL CLIENTE
12	MORAN MARMOLEJO FABIAN MEDARDO	GERENTE GENERAL

13	PACHECO GARCIA LUIS MANUEL	CAJERO FINANCIERO
14	PEREZ MATAMOROS ROSA ANGELICA	JEFA DE OPERACIONES
15	PROAÑO ORTEGA BYRON FERNANDO	SECRETARIO GENERAL
16	RIVERA COQUE ANA LUCIA	JEFA DE SISTEMA
17	SANTA CRUZ CEVALLOS JOHNNY FRANCISCO	CAJERO FINANCIERO
18	TIGSELEMA NAVAS CARLOS LUIS	ASESOR DE CREDITO
19	TOALUMBO RODRIGUEZ KATHERINE LISETH	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
20	TOALA ZAMBRANO EDUARDO LUIS	ASISTENTE CONTABLE
21	VASCONEZ URBINA LENIN MESIAS	JEFE JURIDICO
22	VERA BRAVO LUIS CIRILO	CAJERO FINANCIERO
23	VERNAZA CEDEÑO CESAR FABRICIO	SERVICIOS VARIOS
24	ZAMORA ZAMBRANO JOSE FERNANDO	SERVICIOS VARIOS

Fuente: Información de la cooperativa

PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cada producto creado por la cooperativa se basa en estudios de necesidades, intereses, expectativas y preferencias de nuestros socios y clientes, cada uno de ellos son creados con calidad, seguridad y respaldo para nuestros socios y comunidad.

Productos y Servicios Brindados

Inversiones

- Depósito a Plazo Fijo

Ahorros

- Ahorros a la vista
- Ahorro Mi futuro
- Ahorro Programado
- Ahorro Junior

Créditos

- Crédito rol
- Crédito Productivo
- Crédito de Consumo
- Crédito mi futura vivienda
- Crédito sobre ruedas
- Microcrédito
- Crédito bajo convenios a instituciones publicas

Pagos

- Bono del desarrollo humano
- Acreditaciones de sueldos a la cuenta SPI
- Acreditaciones del IESS
- Yanbal
- Avon
- SRI

- Belcorp
- Facturas de Claro, movistar, etc.
- Recargas
- Giros

Recaudaciones

- Recaudaciones CNT (Planilla del Teléfono)
- Recaudaciones Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
- Recaudaciones Empresa Eléctrica Cotopaxi
- SOAT
- Matriculación Vehicular
- RISE
- Pensiones alimenticias
- Produbanco – deposito
- CTE – Tramites
- Depósitos Otros bancos
- DIRECTV ecuador
- Claro fijo cobranza en línea

Servicios solidarios

- Fondo Mortuorio
- Seguro de desgravamen
- Seguro de vida

Otros servicios

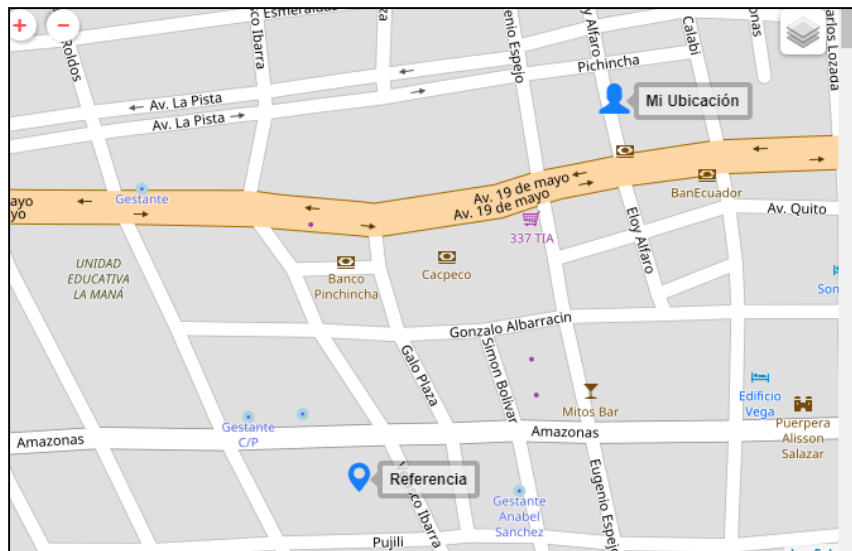
- Odontología
- Peluquería
- Medicina General

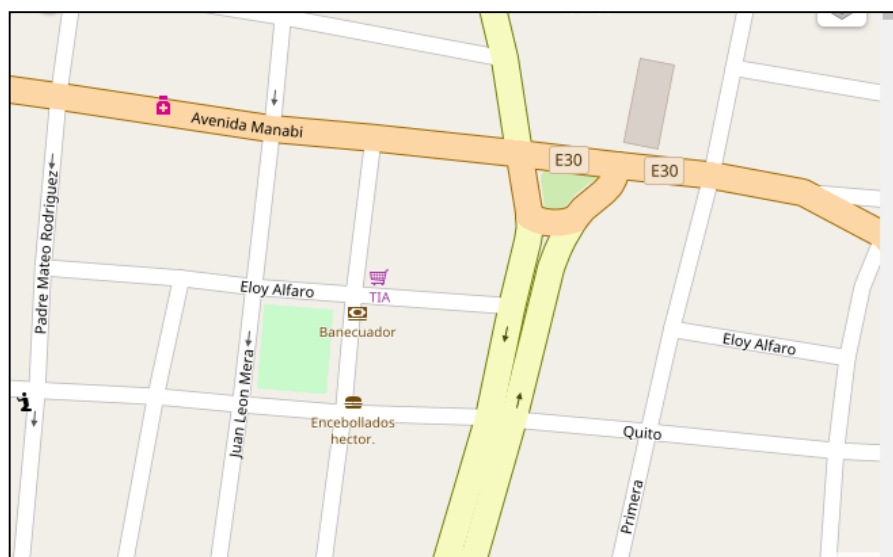
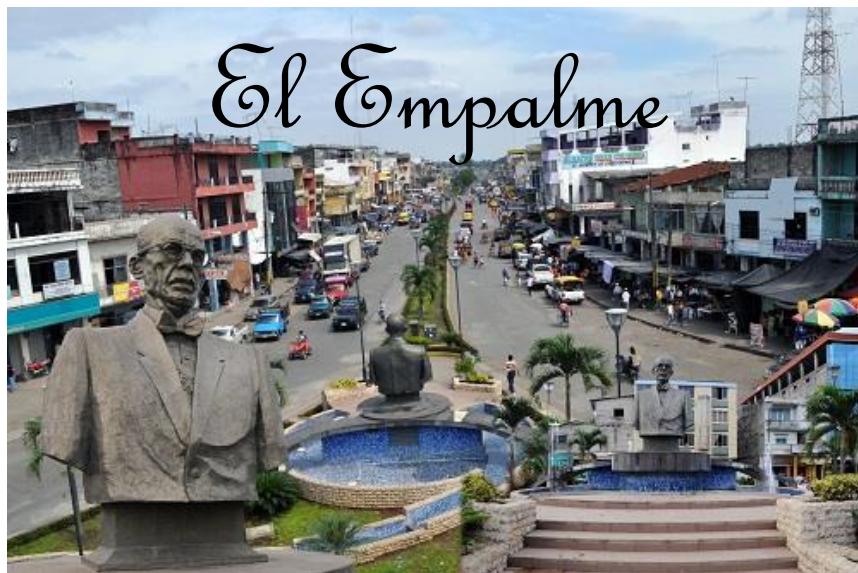
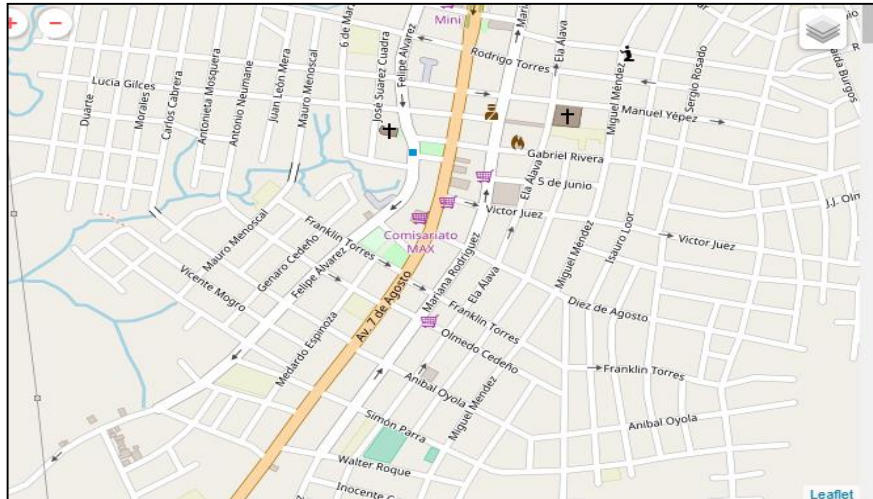


UBICACIÓN TERRITORIAL COAC FUTURO LAMANENSNE

Ubicación y área geográfica de influencia.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Futuro Lamanense” a diciembre del 2017, cuenta con tres oficinas ubicadas en La Mana como agencia principal, en Buena Fe y en el Empalme.





PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUTURO LAMANENSE

LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN FUTURO LAMANENSE

1. Principio

“Membresía abierta y voluntaria”

2. Principio

“Control democrático de los Miembros”

3. Principio

“Participación económica de los Miembros”

4. Principio

“Autonomía e independencia”

5. Principio

“Educación, Formación e Información”

6. Principio

“Cooperación entre Cooperativas”

7. Principio

“Compromiso con la Comunidad”

Para de los principios la información social es muy importante y fundamental esta es la diferencia respecto a los balances económicos tradicionales

Por lo expuesto un balance social para la cooperativa debe ser un instrumento que mida la acción integral de tal organización; es un instrumento de evaluación interna de su gestión en su totalidad, la mencionada gestión se encuentra claramente expresada en los Principios Universales dispuestos por el Congreso de Manchester en 1995.

PRINCIPIO 1: ASOCIACION VOLUNTARIA Y ABIERTA

“Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuesta a utilizar sus servicios y dispuestas aceptar sus responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”

En el sector cooperativo este principio se encuentra establecido por organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas que deseen utilizar sus servicios y estén dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva pertenecer a la institución sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

La Cooperativa para la ponderación de este principio se basa en las siguientes dimensiones.

- Apertura de la Cooperativa
- Salida Voluntaria
- No Discriminación

Apertura de la Cooperativa

El artículo 6 del Estatuto dice: Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común de ser profesionales, comerciantes, agricultores, pecuarios, avicultores, artesanos y empleados de la Cooperativa y toda persona que realice actividades económicas lícitas.

Además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

La cooperativa podrá aperturar cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.

APERTURA COOPERATIVA

VARIABLES\AÑOS	2017
Total de Asociados al 01 de Enero del Año en curso	13,397
Ingreso de Asociados	2,063
Ingreso Asociados Varones	1,002
Ingreso Asociados Mujeres	1,053
Organizaciones	8

VARIABLES\AÑOS	2017
Número de Asociados con menos de 2 años de pertenencia da la cooperativa	3,481
Número de Asociados entre 2 y 5 años de pertenencia da la cooperativa	5,012
Número de Asociados con más 5 años de pertenencia da la cooperativa	13,089
Total de Asociados al 31 de Diciembre del Año en curso	15,460

Variables \ Años	2017
Asociados que salieron de la cooperativa	256
Causas de Salida	256
Varones que abandonaron la cooperativa	125
Mujeres que abandonaron la cooperativa	131

Variables \ años	2017
Número de asociados Varones	10,996
Número de Asociados Mujeres	10,495
Número de Asociados Otros	91

Variables \ años	2017
Personas menores de 18 años	2,956
Asociados entre 19 y 30 años	2,809
Asociados entre 31 y 40 años	4,251
Asociados con más de 40 años	11,475

Variables \ años	2017
-------------------------	-------------

Cuentas inactivas	5,321
-------------------	-------

Ingreso y egreso de los asociados

1.- Ingreso de Nuevos socios

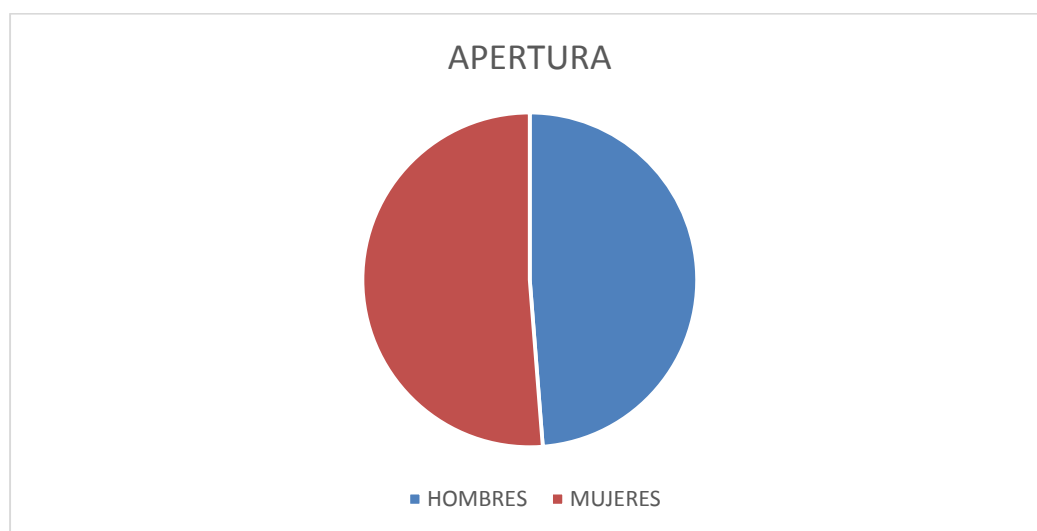
El número de nuevos socios que ingresaron a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense en el año 2017 fueron de 2063 lo cual representa un crecimiento del 15.40% con respecto al año 2016.

Cantidad: Total de asociados integrantes a la Cooperativa en el ejercicio.

Porcentaje:

$$\frac{Cantidad}{Cantidad\ Total\ Asociados\ al\ Inicio\ del\ Ejercicio} * 100$$

$$\frac{2063}{13397} * 100 = 15.40\%$$



Con el ingreso de los nuevos socios a la Entidad en el periodo 2017, se identifica que los socios del sexo masculino son ligeramente superiores con respecto a las mujeres, cuya diferencia muestra una diferencia del 5%.

Edad promedio de socios/as

Al finalizar el periodo 2017 la cooperativa mantiene en su mayoría socios con edades superiores a 40 años permitiendo identificar que la institución cuenta con una población altamente productiva y fiel.

Antigüedad Relativa de los Socios/as

Se determinó que los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, tienen una antigüedad relativa del 85% al periodo 2017 con socios que tienen más de 5 años en la institución. Es significativo considerar que el 15% de los socios tienen menos de 5 años de antigüedad, esto también se refleja al índice de crecimiento.

2.- Egreso de Socios

De acuerdo al Artículo 9 del Estatuto de la Cooperativa el socio de la cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

De igual forma según el Artículo 12 dice en caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente, salvo que el Reglamento Interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos.

Según el análisis realizado al 31 de diciembre de 2017 se identifica que se retiraron el 1.91% de los socios de la cooperativa.

Cantidad: Total de asociados que egresaron de la Cooperativa en el Ejercicio

Porcentaje:

$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad Total Asociados al Inicio del Ejercicio}} * 100$$

$$\frac{256}{13397} * 100 = 1.91\%$$

3. No discriminación

Para el estudio de esta fase, se parte del criterio que a nivel interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense, los/as socios/as deben ser tratadas de manera imparcial, por lo que no debe existir ningún tipo de discriminación.

En la cual se evidencia que existe equidad entre hombre y mujeres.

PRINCIPIO II: CONTROL DEMOCRATICO POR LOS ASOCIADOS

“Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los Hombres y Mujeres elegidos para representar a su Cooperativa respondan antes los miembros. En las Cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras en las Cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos”

El Art. 13 de Estatuto Social de la cooperativa establece la Estructura Interna: El Gobierno, dirección, administración y control interno de la Cooperativa, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

- Asamblea General de Representantes;
- Consejo de Administración;
- Consejo de Vigilancia;
- Gerencia; y,
- Comisiones Especiales.

El cumplimiento de este principio se verifica en el análisis de los siguientes temas.

- Participación en las Asambleas
- Accesibilidad a cargos sociales
- Democracia en el trabajo (clima laboral)

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS

Fecha	03-2017	06-2017	07-2017	09-2017
Tipos de Sesión	Ordinaria	Extraordinaria	Extraordinaria	Extraordinaria
Convocados	54	54	54	54
Asistentes	41	46	46	46

ACCESIBILIDAD A CARGOS SOCIALES

	2017
Número de consejeros	14
Número de Consejeros Consejo de Administración	9

Numero de Vocales consejo de vigilancia	5
Consejeros titulares	14
Consejeros titulares varones	9
Consejeros titulares mujeres	5
Consejeros Suplentes	14
Consejeros Suplentes Varones	9
Consejeros Suplentes Mujeres	5
Consejeras mujeres el consejo de administración	3

COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

Indicadores	2017
Asistencia a eventos intersectoriales	2
Numero de Cooperativas en las que la institución mantiene cuentas	3
Numero de Cooperativas en las que la institución mantiene Inversiones	3
Inversiones realizadas en otras Instituciones, Cooperativas	273,279
Cursos de capacitación compartidos	2
Asistencia Técnicas recibidas en conjunto con otras cooperativas	
Créditos entregados a otras Cooperativas (transporte taxis. Pesquera etc.)	120.000

1. Participación Asambleas de Representantes

Según el Art. 14 del Estatuto Social aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

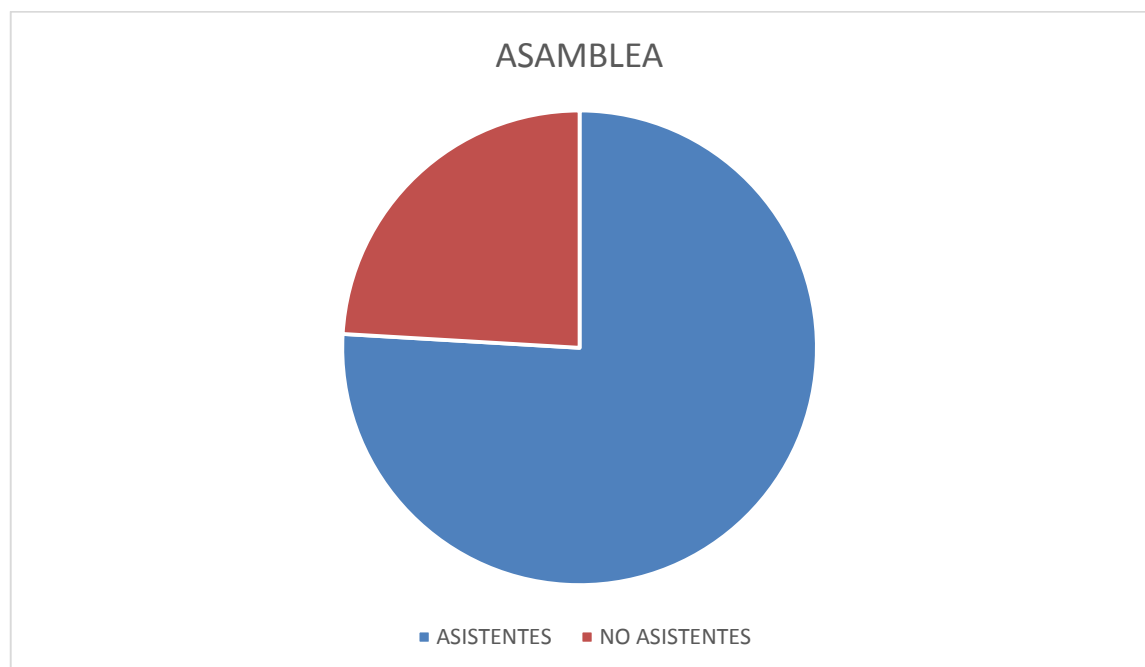
Cuando la cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con Representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Socios, que contendrá los requisitos y prohibiciones para ser elegido representante y el procedimiento de su elección, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Cantidad: Total de Asociados asistentes a la asamblea ordinaria

Porcentaje:

$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de asociados a la fecha de la Asamblea Ordinaria}} * 100$$

$$\frac{41}{54} * 100 = 75.93\%$$



2.- Promedio de asistencias a asambleas extraordinarias

Del total de socios que registra la institución en el año 2017, la participación en asambleas extraordinarias es de 46 socios/as, considerando las cuatro asambleas que fueron realizadas durante ese año.

Cantidad: Promedio de asociados asistentes a las asambleas extraordinarias realizadas en el ejercicio.

Porcentaje:

$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad promedio del total de asociados}} * 100$$

$$\frac{46}{54} * 100 = 85.19\%$$

Fuente: Registro de asistencia y actas de asambleas, registro de asociados.

3.- Hombres y mujeres en cargos institucionales

En este caso la Alianza Cooperativa Internacional sustenta que “*las cooperativas deberían asegurar que, en sus programas de educación y desarrollo de dirigentes, hasta donde sea posible, intervengan igual número de mujeres y de hombres*” Con esto se pretende medir de una manera equilibrada la participación de ambos sexos en cargos institucionales y jerárquicos.

Porcentaje:

$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de cargos institucionales al cierre del ejercicio}} * 100$$

$$\frac{14}{14} * 100 = 100\%$$

Fuente: Actas de reuniones de consejo de administración, actas de asamblea.

PRINCIPIO III: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que hay sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.”

El principio de participación económica de los socios se pondera teniendo en cuenta las dimensiones:

- a) Asignación de excedentes
- b) Esfuerzo económico exigido a los socios



PARTICIPACIÓN ECONOMICA

Variables \ Años	2017
Aportaciones	\$727,119.57
Reservas	\$1,477,892.46
Resultados del Ejercicio	\$153,351.95

Variables	2017
Excedentes	\$ 153,351.95
Participación empleados	\$23,002.79
Contribución SEPS	\$1,303.49

Impuesto a la Renta	\$28,676.81
Destino de Fondos a reserva	\$65,174.58
Reserva Legal	\$35,194.27

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Se puede observar un incremento de cada variable lo cual significa de que la cooperativa tiene una tendencia de crecimiento económico reflejado en cada variable, esto se debe al incremento de operaciones que la cooperativa realiza, por lo que los rubros están relaciones entre si contablemente.

PRINCIPIO IV: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo el Gobierno) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.”

Se analiza a partir de los siguientes temas:

- Independencia financiera/económica
- Autonomía de partícipes

1. Independencia financiera/económica

Nuestros socios realizan aportaciones económicas para la cooperativa, los cuales fortalecen el desarrollo y sostenibilidad de la institución, ofreciendo un capital propio significativo que garantiza la solvencia requerida por la ley y un bajo nivel de endeudamiento.

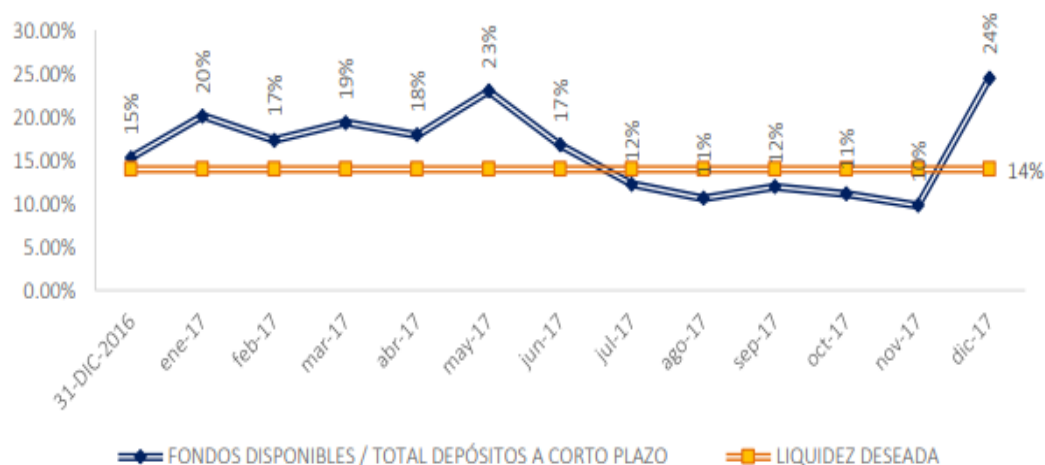
El 31.11% de nuestro activo se financia con el patrimonio de los socios, y el otro 70% se financia con los recursos de los fondos sociales que también son aportados por el socio.

Variables \ Años	2017
Activo Total	\$ 7,758,797.89
Activo Corriente	\$ 7,445,869.19
Activo NO corriente	\$ 312,928.70
Pasivo corriente	\$ 5,251,100.36
Pasivo no corriente	\$ 147,072.67
Patrimonio neto	\$ 2,360,624.86
Resultado del ejercicio	\$ 153,351.95

El indicador deseado es que sea superior al 70%. La cooperativa mantiene una cobertura de provisiones al 100%, cumpliendo con las disposiciones emitidas y a los parámetros de calificación dispuesta en la Resolución N° 130-2015-F de 23 de septiembre de 2015, vigentes al 31 de diciembre de 2017.

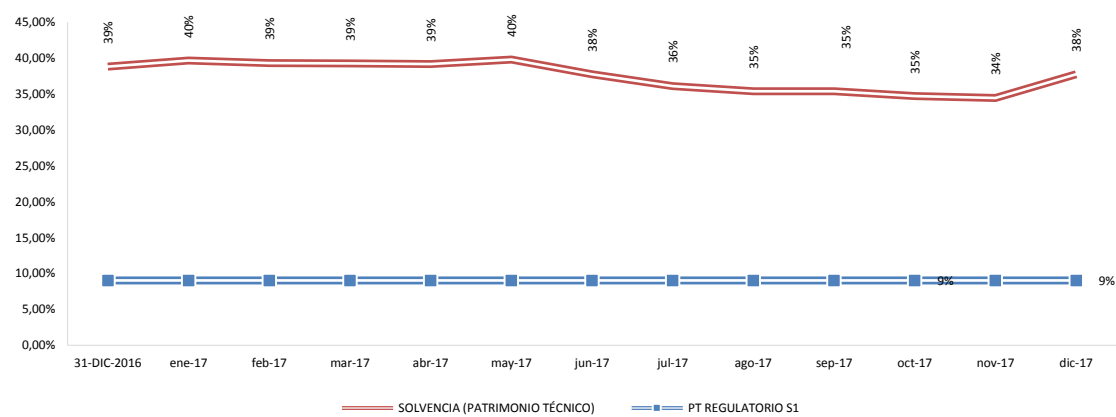
LIQUIDEZ

Mide el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. La relación mientras más alta es mejor. Para efectos del análisis, toda vez que la entidad no dispone aún de herramientas para la predicción objetiva de los riesgos de liquidez sobre la base de un modelo estadístico, se ha utilizado la relación: Fondos Disponibles / Total Depósitos Corto Plazo, en la que se considera un indicador apropiado en mantenerse superior al 14%. La entidad al cierre del período estuvo en el 24%, con el siguiente comportamiento.



SOLVENCIA

Mediante Resolución N° 131-2015-F de 23 de septiembre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió la Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito y cajas centrales. En dicha norma se prevé que las cooperativas pertenecientes a los segmentos 3 deberán mantener a diciembre de 2021 una relación entre el patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos y contingentes de al menos 6% e incrementarlo en los periodos sucesivos hasta el 2024 lograr el mínimo de 9%. La cooperativa cerró el periodo con un indicador de 38% con el siguiente comportamiento:



PRINCIPIO V: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN



“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las Cooperativas informan al público en general – particularmente a jóvenes creadores de opinión – acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”

EDUCACION E INFORMACIÓN

Variables \ Años	2017
Número de empleados de la cooperativa	26
Empleados que recibieron capacitación en el año en cuso	26
Número de Horas totales destinadas a capacitación	320
Numero de Directivos	14
Numero de directivos que accedieron a capacitaciones	14
Gastos destinados a capacitación empleados	\$5,816.19
Gastos destinados a capacitación directivos	\$2,649.00
Gastos destinados a educación financiera de los socios	\$4,647.46
Total de gastos Operacionales	\$321,708.31
Presupuesto destinado para capacitación	\$13,460.00

En la ponderación de este cumplimiento se analizan los siguientes temas:

- Inversión en educación.
- Inversión en información

1. Inversión en educación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense brinda formación y capacitación a los empleados para integrarlos completamente a la cooperativa para el cumplimiento efectivo de sus funciones y a la vez el fortalecimiento del desarrollo personal, a través la Área de Control Interno de la misma institución.

La cooperativa también brinda formación y capacitación a sus socios de acuerdo a los programas diseñados para el efecto.

El monto invertido en capacitación para Directivos en el año 2017 es de US\$ 2.649 esto significa que la cooperativa no divide para el personal de la cooperativa, ni para los directivos y colaboradores, directamente se ve la mejor opción en capacitación y se le envía a cada uno de ellos dependiendo de las necesidades de la cooperativa.

2. Inversión en Información

La información y comunicación es una parte fundamental para la cooperativa, ya que atraviesa todas las áreas y llega hasta la comunidad. Los empleados, directivos y socios necesitan información financiera y social para profundizar los procesos de pertenencia, gobernabilidad y a la vez el posicionamiento de la cooperativa. La Cooperativa Futuro Lamanense para comunicar e informar de manera segura, ha utilizado varios canales, como la radio, redes sociales, folletería, e impulsando eventos culturales.



El proceso permanente de educación cooperativa garantiza el fortalecimiento

institucional, asegura la calidad de la gestión y cualifica el talento de los asociados y funcionarios a través de la información, democratiza el conocimiento y las oportunidades de desarrollo social y hace visible en la sociedad los valores y principios cooperativos.

PRINCIPIO VI: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de las estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales

Para la ponderación de este principio se tiene en cuenta los siguientes temas:

- Integración a efectos representativos y con otras entidades.
- Integración a efectos de negocios.
- Colaboraciones brindadas y recibidas con otras Cooperativas.



1. Integración a efectos representativos y con otras entidades

Este enfoque nos permite identificar la importancia de la relación cooperativa entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense con otros organismos frateros del sistema cooperativo.

La cooperativa no está afiliada con organismos.

2. Integración a efectos de negocios

Hace referencia a los procesos de integración a efectos de negocios con otras cooperativas, en actividades tales como: inversiones, colocaciones, créditos o venta de servicios.

3. Colaboraciones brindadas y recibidas con otras Cooperativas

Esta hace referencia a todo el proceso de colaboración brindada o recibida por otras cooperativas en aspectos de capacitación, temas culturales, sociales y deportivos.

La cooperativa no recibe colaboración brindada ni recibida por otras cooperativas.

PRINCIPIO VII: PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

“Las Cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de las políticas aceptadas por sus miembros”

Este principio según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) se realiza a partir del análisis de este tema:

- Total de donaciones entregadas a la comunidad

Este principio reconoce que las cooperativas trabajan por el desarrollo sostenible de la comunidad por medio de POLÍTICAS ACEPTADAS POR SUS MIEMBROS.



1. Total de Donaciones brindadas a la Comunidad

En el año 2017 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense ha invertido US\$ 10.389,49 en actividades relacionadas con temas culturales y deportivos, mejora del nivel de vida del asociado y su familia a favor de la comunidad.

A continuación, se detallará una lista de actividades que realizaron las oficinas en el año 2017 en cada una de las localidades, evidenciando el compromiso que tiene la cooperativa Futuro Lamanense con la comunidad:

- Proyecto Balance Social denominado los Juegos de la Calle
- Entrega de Fundas de Caramelos (Navidad)
- Celebración a los cuenta Ahorristas Junior Día del Niño

- Celebración día de la Madre
- Cursos Vacacionales Gratis



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Los indicadores operativos basados en el cumplimiento de los objetivos responde al 50% lo que invita a seguir mejorando la aplicación de controles internos a fin de cumplir con las metas y objetivos institucionales.
- Se determinó que las cuentas del presupuesto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense no se cumple debido a que solo se ha destinado la cuenta Gastos de Educación que no es la cuenta que el organismo exige y la cuenta Gastos de Balance Social, la misma que no existe en el presupuesto.
- La cooperativa tiene registrado en su balance la cuenta 45.07.90.12 denominada Gasto Educación, la misma que en el balance de resultados está destinada para educación financiera de los socios.
- La cuenta de responsabilidad social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense que debe crearse es la 45.07.90.27 Gastos de Responsabilidad Social, la misma que no está creada en el CUC. (Catalogo Único de cuentas), motivo por el cual aún no se está ejecutando esta cuenta en el presupuesto de la Cooperativa.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se sugiere mejorar la aplicación de indicadores operativos a fin de potenciar el cumplimiento del desempeño de los colaboradores.
- Las cuentas de responsabilidad social responden a las necesidades organizativas por cuanto son requerimiento de la Súper Intendencia de Economía Popular y Solidaria así como también del Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera.
- La ejecución del Balance Social debe permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense aplicar en todo su contexto los Principios Cooperativos Universales, pues el Balance Social tendrá utilidad y sentido sólo si las cooperativas integran todos aquellos elementos que se obtengan como resultado de sus acciones y gestiones tomando en cuenta las tendencias que se generen en el entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrieta, B. (2013). *La dimensión ética de la responsabilidad social*. Bilbao - España: Editorial Univesidad de Deusto.
- Carneiro, M. (2014). *La Responsabilidad Social Corporativa*. Madrid - España: Editorial ESIC.
- Chavarría , C. (2015). *Auditoría Operativa*. Madrid - España: Editorial Digital UNIT.
- Dávila, R. (2014). *Innovación y éxito en la gerencia cooperativa: casos exitosos de cooperativas rurales de ahorro y crédito*. Santander - España: Editorial UOC.
- de Sebastián, L. (2013). *Responsabilidad social de la empresa, Volumen 146*. Madrid - España: Editorial UOC.
- Franklin, E. (2014). *Auditoria operativa: gestión estratégica del cambio*. México: Editorial Pearson.
- García, J. (2013). *La dimensión cooperativa: economía solidaria y transformación social*. Barcelona - España: Editorial Nordan.
- Hernández, F. (2013). *La Economía cooperativa como alternativa empresarial*. Cuenca - Ecuador: Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha.
- López, J. (2014). *Las cooperativas de trabajo asociado y la aplicación del derecho del trabajo*. Valencia - España: Ediciones UOC.
- Martínez , H. (2015). *Responsabilidad social y ética empresarial*. Bogotá - Colombia: ECOE Ediciones.
- Navarro, F. (2013). *Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y práctica*. Madrid - España: Editorial ESIC.

- Orozco, J. (2014). *Doctrina cooperativa: antología*. San José - Costa Rica: Editorial Mc Graw Hill.
- Perdiguero, T. (2014). *La responsabilidad social de las empresas y los nuevos desafíos de la Gestión Empresarial*. Valencia - España: Editorial Mc Graw Hill.
- Rodriguez, A. (2013). *Como hacer responsabilidad social empresarial para le gente*. Caracas - Venezuela: Editorial TEXTO C,A.
- Vega, J. (2015). *Responsabilidad social y los principios del desarrollo sostenible como fundamentos teóricos de la información social de la empresa*. Madrid - España: Editorial ESIC.

ANEXOS

Lo único que necesita el mal para triunfar, es
que los hombres buenos no hagan nada.

Edmund Burke.



ANEXO 1.- REPORTE DE URKUND

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIDAD DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN URKUND

Ing. Mariela Andrade Arias, MSc en calidad de Directora del Proyecto de Investigación titulado AUDITORIA OPERATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA FUTURO LA MANENSE DEL CANTON LA MANÀ. AÑO 2017. Cuya autoría responde al CPA. FABIAN MEDARDO MORAN MARMOLEJO

CERTIFICO

Que el documento de investigación tuvo la aplicación del sistema anti plagio con una correspondencia de utilización de citas bibliográficas de un 8%, por ello autorizo a la autora realizar la sustentación pertinente ante el tribunal respectivo basado en los resultados del URKUND.

The screenshot shows the URKUND web interface. At the top, there is a navigation bar with a back arrow, a refresh icon, and a status bar indicating 'Seguro' and the URL 'https://secure.orkund.com/view/40131530-924577-396370#Dco7DslwFETRvbi'. Below the navigation bar is the URKUND logo. The main content area displays the following information:

Documento	proyecto Fabian nuevo final.doc (D41002814)
Presentado	2018-08-27 15:34 (-05:00)
Presentado por	mandrade@uteq.edu.ec
Recibido	mandrade.uteq@analysis.orkund.com
Mensaje	revisión fabian Mostrar el mensaje completo

Below the table, a yellow box highlights the result: '6% de estas 50 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.'

Atentamente:

Ing. Mariela Andrade Arias, MSc.
DIRECTORA

ANEXO 2. Carta de aceptación de la empresa.

La Mana, 6/11/2017

Abog.
Jorge Villarreal
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COAC FUTURO LAMANENSE.
Presente.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente, hago llegar un extensivo saludo a su distinguida persona, y por su intermedio a todos quienes conforman el consejo de Administración, a la vez permitirme comunicarle que me encuentro cursando estudios, previo a la obtención del Título de Magister en la especialidad de Contabilidad y Auditoría, de la Universidad Técnica Estatal.

Con el fin de que se inicie los trámites para mi titulación y para logro de este objetivo profesional, me permito solicitarle de manera cordial la autorización y aprobación para la ejecución de mi proyecto de tesis en la Institución que Ud. Muy acertadamente administra, cuyo tema es:

"AUDITORIA OPERACIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA PLANIFICACION PRESUPUESTARIA BASADA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COOPERATIVA FUTURO LAMANENSE AÑO 2017".

Esperando que mi petición tenga la aceptación respectiva quedo desde ya eternamente agradecido.

Atentamente.


CPA. Fabián Moran Marmolejo
C.I.0502215387



ANEXO 3. Encuesta a los Administradores.

**ENCUESTA ADMINISTRADORES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUTURO
LAMANESE**

1. ¿Conoce usted el artículo 449 del Código Orgánico Monetario y Financiero?

Tabla No. 1
Pregunta No. 1

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFACTORIO		
SATISFACTORIO		
POCO SATISFACTORIO		
INSATISFACTORIO		
TOTAL		

2. ¿La cooperativa a la que usted representa se preocupa por el bienestar de sus asociados en lo referente a?

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| a) Ámbito social | <input type="text"/> |
| b) Ámbito personal | <input type="text"/> |
| c) Ámbito laboral | <input type="text"/> |
| d) Ámbito profesional | <input type="text"/> |

Tabla No. 2
Pregunta No. 2

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMBITO SOCIAL		
AMBITO PERSONAL		
AMBITO LABORAL		
AMBITO PROFESIONAL		
TOTAL		

3. ¿Para la inclusión de nuevos socios existen discriminación por?

Tabla No. 3
Pregunta No. 3

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LA ETNIA		
LA EDAD		
EL GENERO		
LA PROFESION		
NINGUNA		
TOTAL		

4. ¿En qué rango se encuentra el aporte que realizan los socios por afiliación?

Tabla No. 4
Pregunta No. 4

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
e) De 1 a 15 dólares		
f) De 16 a 20 dólares		
g) De 21 a 50 dólares		
h) De 51 a 100 dólares		
TOTAL		

5. ¿la cooperativa que usted representa es administrada por los socios?

Tabla No. 5
Pregunta No. 5

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
d) Democráticamente	15	100%
e) Autoritariamente	0	0%
f) Unilateralmente	0	0%
TOTAL	15	100%

6. ¿Considera usted que la cooperativa que usted representa se desarrolla como una institución?

Tabla No. 6
Pregunta No. 6

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
d) Autónoma		
e) Independiente		
f) Dependiente		
TOTAL		

7. ¿La cooperativa que usted administra informa a los socios sobre la gestión que realiza?

Tabla No. 7
Pregunta No. 7

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
e) Trimestralmente	0	0%
f) Semestralmente	0	0%
g) Anualmente	15	100%
h) No informa	0	0%
TOTAL	15	100%

8. ¿De las siguientes opciones que actividades aportan al desarrollo de la comunidad realizadas por la cooperativa que administra?

Tabla No. 8
Pregunta No. 8

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
f) Actividades Educativas		
g) Actividades Culturales		
h) Actividades Deportivas		
i) Actividades de Salud		
j) Ninguna		
TOTAL	15	100%

9. ¿Cuántas capacitaciones al año realiza la cooperativa para el personal que están relacionadas al cargo que desempeña?

Tabla No. 9
Pregunta No. 9

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) De 1 a 3		
b) De 3 a 6		
c) Más de 6		
d) Ninguna		
TOTAL		

10. ¿La cooperativa realiza actividades con otras cooperativas para fortalecer el movimiento cooperativo?

Tabla No. 10
Pregunta No.10

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
e) Talleres de Integración		
f) Convenios entre cooperativas		
g) Transacciones económicas		
h) No realiza		
TOTAL		

11. ¿Considera usted beneficioso la creación de un modelo de balance social para que sea aplicado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Lamanense?

Tabla No. 11
Pregunta No.11

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFACTORIO		
SATISFACTORIO		
POCO SATISFACTORIO		
INSATISFACTORIO		
TOTAL		

12. ¿Actualmente la cooperativa que usted representa tiene incorporado el balance social?

Tabla No. 12
Pregunta No.12

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFACTORIO		
SATISFACTORIO		
POCO SATISFACTORIO		
INSATISFACTORIO		
TOTAL		

13. ¿Considera usted que la cooperativa debe incorporar en sus informes de gestión, el balance social, esto con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento de los objetivos sociales?

Tabla No. 13
Pregunta No.13

OPCIONES DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFACTORIO		
SATISFACTORIO		
POCO SATISFACTORIO		
INSATISFACTORIO		
TOTAL		

ANEXO 4. Presupuesto.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FUTURO LAMANENSE
PRESUPUESTO AÑO 2017

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MATRIZ	PRESUPUESTO BUENA FE	TOTAL PRESUPUESTO 2017
	INGRESOS			
	INGRESOS FINANCIEROS	914.160,00	190.080,00	1.104.240,00
5101100105	Intereses ganados cuenta bancarias	360,00	0,00	360,00
510315	Interés por Inversiones	33.600,00	0,00	33.600,00
510405	Interés Ganado por Cartera de Crédito Comercial Prioritario	600,00	0,00	600,00
510410	Interés ganado por cartera de crédito consumo Prioritario	168.000,00	30.000,00	198.000,00
510415	Interés ganado por cartera de crédito inmobiliario	60.000,00	3.000,00	63.000,00
510420	Interés ganado por cartera de créditos Microcrédito	624.000,00	144.000,00	768.000,00
51045005	Interés por mora	27.600,00	13.080,00	40.680,00
	INGRESOS NO FINANCIEROS	110.892,00	15.372,00	101.688,00
5290150505	Comisiones ganadas Bono de Desarrollo Humano	5.040,00	2.184,00	7.224,00
5290200515	Comisiones Ganadas Recargas	60,00	36,00	96,00
5290200520	Comisiones ganadas Matriculación Vehicular	108,00	60,00	168,00
5290200510	Camiones ganadas Rise,Cep	120,00	60,00	180,00
5290200540	Comisión Servipagos	3.000,00	600,00	3.600,00
5290200555	Comisiones ganadas Recaudaciones varias facilito	1.020,00	180,00	1.200,00
52902010	Comisiones varias	720,00	180,00	900,00
54900505	Ingreso Transferencia SPI enviados	132,00		
54900510	Ingreso Reposición de libreta	96,00	24,00	
54900515	Ingreso Transferencia SPI recibidas	480,00		
54900525	Ingresos por Notificaciones Inspectores	11.400,00	3.840,00	
54900530	Ingresos por Emisión de referencia financieras	1.260,00	96,00	
54900535	Ingresos por Comisiones cheques dev. Socios	4.200,00	12,00	
54900540	Ingreso corte impreso de movimiento de cuenta	276,00	60,00	
54900545	Comisiones ganadas Tarjetas Debito	2.700,00		
549010	Tarifados diferenciados			
560405	De activos castigados	3.600,00	240,00	3.840,00
56042005	Intereses y Comisiones Ejercicios Anteriores	31.200,00	2.400,00	33.600,00
56901057	Ingresos por Notificaciones Judiciales	38.400,00	4.440,00	42.840,00
56901070	Ingreso aporte socios trámites legales	2.160,00	480,00	2.640,00
56901030	Sobrantes de caja	120,00	60,00	180,00
56901005	Otros Ingresos	4.800,00	120,00	4.920,00
	TOTAL INGRESOS	1.025.052,00	205.452,00	1.205.928,00
	GASTOS			

	GASTOS FINANCIEROS	201.750,00	16.536,00	218.286,00
41011505	Intereses pagados en Ahorros	60.000,00	6.000,00	66.000,00
41011510	Interés pagado ahorro mi futuro	24.000,00	4.800,00	28.800,00
41011520	Interés ahorro programado	3.600,00	1.200,00	4.800,00
41013005	Intereses pagados depósitos a plazo fijo	108.000,00	3.000,00	111.000,00
4290100515	Comisiones pagadas Cajeros automáticos	1.200,00	600,00	1.800,00
41033005	Intereses pagados a CONAFIIPS	4.800,00	900,00	5.700,00
4290100507	comisiones pagadas RTC	150,00	36,00	186,00

44	PROVISIONES	79.206,00	13.200,00	92.406,00
440210	Provisiones cartera de crédito comercial prioritario	6,00	0,00	6,00
440220	Provisiones cartera de crédito consumo prioritario	21.600,00	3.600,00	25.200,00
440230	Provisiones cartera de crédito inmobiliario	3.600,00	1.200,00	4.800,00
440240	Provisiones cartera de crédito microcréditos	30.000,00	7.200,00	37.200,00
440310	Provisión Cuentas por Cobrar	24.000,00	1.200,00	25.200,00

	GASTOS DE PERSONAL	345.780,00	75.360,00	421.140,00
45010501	Sueldo Unificado	216.000,00	48.000,00	264.000,00
45010525	Horas Extras	12.600,00	2.400,00	15.000,00
45010535	Indemnización Empleados	8.400,00	1.800,00	10.200,00
45010540	Horas suplementarias	1.200,00	480,00	1.680,00
45011005	Décimo Tercer Sueldo	20.400,00	3.600,00	24.000,00
45011010	Décimo Cuarto Sueldo	8.400,00	2.160,00	10.560,00
45011015	vacaciones	1.200,00	600,00	1.800,00
45012005	Aporte al IESS	32.880,00	5.400,00	38.280,00
45013002	Desahucio	1.440,00	720,00	2.160,00
45013505	Fondos Reserva IESS	19.200,00	3.240,00	22.440,00
4501900105	Refrigerios empleados	3.480,00	1.080,00	4.560,00
4501900120	Refrigerio Gerencia			
45019004	Capacitación Empleados	6.000,00	1.800,00	7.800,00
45019005	movilización empleados	3.600,00	1.800,00	5.400,00
45019009	Uniformes	7.380,00	1.320,00	8.700,00
45019018	Recompensas y Bonificaciones	3.600,00	960,00	4.560,00

	GASTOS DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES	78.506,40	21.453,60	99.960,00
4502050505	Dietas consejo de Administración	31.632,00	7.896,00	39.528,00
4502050510	Dietas consejo Vigilancia	17.568,00	4.392,00	21.960,00
4502050520	Gastos de Representación Presidente Consejo Adm.	4.022,40	1.005,60	5.028,00
4502051001	Refrigerios consejo de Administración	1.440,00	720,00	2.160,00
4502051002	Refrigerios consejo de vigilancia	1.200,00	300,00	1.500,00
45079009	Refrigerio Asamblea General	960,00	240,00	1.200,00
4502051009	Refrigerio comisión de crédito	300,00	180,00	480,00
4503050520	Movilización en comisiones de los consejos	3.000,00	750,00	3.750,00
4503050525	Movilización Gerencia	3.600,00	1.800,00	5.400,00
4503050535	Movilización Asuntos Sociales	600,00	300,00	900,00
4503050540	Movilización comisión de crédito	2.304,00	540,00	2.844,00
4503050545	Movilización Comisión Educación	3.000,00	750,00	3.750,00
4503050595	Movilización Asamblea General	4.800,00	840,00	5.640,00
4503900505	Capacitación Directivos Consejo de Administración	1.200,00	360,00	1.560,00

4503900510	Capacitación Directivos Consejo de Vigilancia	480,00	420,00	900,00
4503900515	Capacitación asambleístas	2.400,00	960,00	3.360,00
	GASTOS DE OPERACIÓN	293.664,00	74.340,00	368.004,00
45021099	Honorarios profesionales Varios	12.000,00	1.800,00	13.800,00
450310	Servicios de Guardianía	1.200,00	0,00	1.200,00
450315	Publicidad y Propaganda	9.600,00	3.000,00	12.600,00
45032002	Teléfono	11.640,00	3.000,00	14.640,00
45032010	Agua Potable	240,00	0,00	240,00
45032015	Energía Eléctrica	12.000,00	1.440,00	13.440,00
45032505	Seguros de fidelidad	1.200,00	240,00	1.440,00
45032510	Seguros Equipos Electrónicos	1.080,00	540,00	1.620,00
45032515	Seguros Riesgos Especiales	2.400,00	960,00	3.360,00
45032520	Seguros de Robo y Asalto	1.800,00	960,00	2.760,00
45032525	Seguro Contra Incendio	900,00	420,00	1.320,00
45032530	Seguro de Vehículos	180,00	0,00	180,00
45032535	Seguro de Vida	960,00	240,00	1.200,00
45033005	Arriendo Oficina Sucursal	0,00	6.000,00	6.000,00
45033006	Arrendamiento cajero Automático	4.800,00	1.200,00	6.000,00
45033015	Arriendo Oficina El Empalme			
45039010	Auditoría	3.000,00	1.200,00	4.200,00
45039015	Gastos elecciones			
45039020	Judiciales y Notariales	7.200,00	1.200,00	8.400,00
45039026	gastos Caltecburo	7.200,00	1.800,00	9.000,00
45039027	Gastos consultas Registro Civil			
4503903005	Servicios de Internet	2.160,00	6.000,00	8.160,00
45041005	Predio Urbano	420,00	180,00	600,00
45041010	Patente Municipal	1.800,00	600,00	2.400,00
45041015	Permiso de Funcionamiento	60,00	180,00	240,00
450415	APORTE SEPS	6.000,00	3.000,00	9.000,00
450420	Pago COSEDE de aporte el 6.5% por mil sobre los ahorros e inversiones	7.800,00	2.400,00	10.200,00
45049006	Cuerpo de Bomberos	180,00	180,00	360,00
450515	Gastos Depreciación Edificios	60.000,00	0,00	60.000,00
450525	Gastos Deprec. Muebles y Enseres Y Equipos de oficina	4.800,00	600,00	5.400,00
450530	Gastos Deprec. Equipos de Computo	6.720,00	1.680,00	8.400,00
450535	Gastos Deprec-Unidades de Transporte	564,00	0,00	564,00
45059002	Gasto Deprec. Otros Activos	2.400,00	1.440,00	3.840,00
450615	Gastos de Instalaciones	10.800,00	2.400,00	13.200,00
450625	Amortización Programas de Computación	16.200,00	1.440,00	17.640,00
45070501	Suministro de Oficina	5.400,00	1.200,00	6.600,00
45070502	Suministros de Computación	3.840,00	1.560,00	5.400,00
45070515	Suministros Diversos	960,00	600,00	1.560,00
45071504	Reparaciones y mantén. Vehículos	420,00	0,00	420,00
45071505	Reparaciones y manten.aire acondicionado	1.440,00	600,00	2.040,00
45070508	Reparaciones y manten.edificio	1.200,00	0,00	1.200,00
45071506	Reparación y mantenimiento Cajero Automático	1.800,00	600,00	2.400,00
45071520	Reparaciones y manten.equip computación	1.200,00	300,00	1.500,00
45071525	Reparaciones y manten.equip oficina	720,00	240,00	960,00
45071530	Reparaciones y manten.muebles y Enseres	120,00	60,00	180,00
45071535	Reparaciones y mantén. Sistema de alarmas	600,00	240,00	840,00
45071540	Reparaciones y mantén. Sistema Financiamiento	18.000,00	6.000,00	24.000,00

45071550	Reparaciones y mantenimiento	240,00	120,00	360,00
45071555	Reparaciones y mantén. Instalaciones de Agua	360,00	0,00	360,00
45071560	Reparaciones y mantén. Instalaciones Eléctricas	1.800,00	480,00	2.280,00
45079001	Imprevistos	2.400,00	600,00	3.000,00
45079002	Gastos en cobranzas	15.000,00	4.200,00	19.200,00
45079003	Gastos en cobranzas Judiciales	4.800,00	2.280,00	7.080,00
45079004	Suministros de Limpieza	1.200,00	300,00	1.500,00
45079005	Gastos de Inspecciones Créditos			
45079006	Promociones y Marketing	4.200,00	1.800,00	6.000,00
45079007	Afiliaciones y Suscripciones	180,00	120,00	300,00
45079008	Gastos Bancarios	180,00	60,00	240,00
45079011	Gastos Aniversario	3.360,00	720,00	4.080,00
45079012	Gastos Departa educación	2.160,00	960,00	3.120,00
45079018	Comunicaciones	480,00	120,00	600,00
45079020	Combustible	600,00	0,00	600,00
45079021	Atenciones Visitas	600,00	180,00	780,00
45079022	Atenciones Sociales	1.200,00	300,00	1.500,00
45079023	Encomiendas	960,00	120,00	1.080,00
45079026	Gastos de apertura el Empalme			
45079030	Gastos Cafetería	960,00	120,00	1.080,00
45079045	Gastos Emisión tarjeta de Debito	600,00	60,00	660,00
45079050	Gastos de hospedaje	360,00	120,00	480,00
45079090	Gastos No deducible	240,00	120,00	360,00
45079098	Matriculación Vehicular	180,00	60,00	240,00
45079010	Recompensa y Bonificaciones	2.400,00	600,00	3.000,00
45079099	Bonificación socios inversionistas	4.200,00	1.200,00	5.400,00
4703	Otros gastos devengado ejercicio anterior	3.600,00	1.200,00	4.800,00
45079096	Agasajo navideño	6.000,00	2.400,00	8.400,00
45079019	Mensajes SMS Cobranzas	2.400,00	600,00	3.000,00
	TOTAL GASTOS	998.906,40	200.889,60	1.199.796,00
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	26.145,60	4.562,40	30.708,00

ANEXO 5. Balance General.



COAC Futuro Lamanense



BALANCE GENERAL

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2017
Código	Cuenta	Saldo
1	ACTIVO	7,758,797.89
1.1	FONDOS DISPONIBLES	1,064,518.48
1.1.01	CAJA	118,092.68
1.1.01.05	EFFECTIVO	117,792.68
1.1.01.05.05	Caja	102,102.68
1.1.01.05.10	Fondo Cajero Automático	15,690.00
1.1.01.10	CAJA CHICA	300.00
1.1.01.10.05	Caja Chica	300.00
1.1.03	BANCOS Y OTRAS	943,275.80
1.1.03.05	Banco Central del Ecuador	70,115.27
1.1.03.10	BANCOS E INSTITUCIONES	873,160.53
1.1.03.10.05	Bco. Pichincha Cta. Cte. 3176621504	69,380.99
1.1.03.10.06	Bco. Bolivariano Cta. Cte.	104,377.99
1.1.03.10.13	Bco. Pichincha Cta. Cte. 3471763604	281,585.69
1.1.03.10.14	Produbanco Cta. Cte.2201004689	77,282.30
1.1.03.10.16	Bco. Produbanco Cta. Ahorro	5,690.04
1.1.03.10.17	Coop 29 de Octubre	122,669.40
1.1.03.10.18	Cooperativa Ahorro y Cred. JEP Cta.	210,654.36
1.1.03.10.22	Bco. BANEQUADOR Cta. Cte.	1,519.76
1.1.04	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	3,150.00
1.1.04.01	Efectos de cobro inmediato	3,150.00
1.1.04.01.05	Efectos de cobro inmediato	3,150.00
1.3	INVERSIONES	273,278.92
1.3.05	Mantenidas hasta su vencimiento de	273,278.92
1.3.05.55	De 31 a 90 días sector financiero	200,000.00
1.3.05.60	De 91 a 180 días sector financiero	73,278.92
1.4	CARTERA DE CREDITOS	5,956,157.08
1.4.02	Cartera de créditos de consumo	333,842.56
1.4.02.05	De 1 a 30 días	20,310.20
1.4.02.10	De 31 a 90 días	37,691.07
1.4.02.15	De 91 a 180 días	51,861.32
1.4.02.20	De 181 a 360 días	89,306.40
1.4.02.25	De más de 360 días	134,673.57
1.4.03	Cartera de créditos inmobiliario por	329,630.35
1.4.03.05	De 1 a 30 días	13,079.41
1.4.03.10	De 31 a 90 días	25,666.67
1.4.03.15	De 91 a 180 días	35,309.40
1.4.03.20	De 181 a 360 días	67,416.86

1.4.03.25	De más de 360 días	188,158.01
1.4.04	Cartera de microcrédito por vencer	5,220,327.33
1.4.04.05	De 1 a 30 días	219,030.64
1.4.04.10	De 31 a 90 días	412,119.51
1.4.04.15	De 91 a 180 días	596,171.00
1.4.04.20	De 181 a 360 días	1,128,805.77
1.4.04.25	De más de 360 días	2,864,200.41
1.4.07	Cartera de créditos de consumo	2,499.95
1.4.07.05	De 1 a 30 días	166.67
1.4.07.10	De 31 a 90 días	333.34
1.4.07.15	De 91 a 180 días	500.01
1.4.07.20	De 181 a 360 días	1,000.02
1.4.07.25	De más de 360 días	499.91
1.4.26	Cartera de créditos de consumo	20,889.41
1.4.26.05	De 1 a 30 días	5,579.59
1.4.26.10	De 31 a 90 días	5,284.42
1.4.26.15	De 91 a 180 días	4,923.52
1.4.26.20	De 181 a 360 días	3,537.84
1.4.26.25	De más de 360 días	1,564.04
1.4.27	Cartera de créditos inmobiliario que	6,124.90
1.4.27.05	De 1 a 30 días	1,270.84
1.4.27.10	De 31 a 90 días	1,437.51
1.4.27.15	De 91 a 180 días	1,437.51
1.4.27.20	De 181 a 360 días	1,312.52
1.4.27.25	De más de 360 días	666.52
1.4.28	Cartera de microcrédito que no	201,582.86
1.4.28.05	De 1 a 30 días	23,394.25
1.4.28.10	De 31 a 90 días	24,248.99
1.4.28.15	De 91 a 180 días	30,689.62
1.4.28.20	De 181 a 360 días	43,491.09
1.4.28.25	De más de 360 días	79,758.91
1.4.49	Cartera de créditos comercial	8.00
1.4.49.25	De más de 360 días	8.00
1.4.50	Cartera de créditos de consumo	102,418.01
1.4.50.10	De 31 a 90 días	6,806.89
1.4.50.15	De 91 a 180 días	12,870.02
1.4.50.20	De 181 a 270 días	12,350.61
1.4.50.25	De más de 270 días	70,390.49
1.4.51	Cartera de créditos inmobiliaria	3,773.84
1.4.51.10	De 31 a 90 días	479.17
1.4.51.15	De 91 a 270 días	2,041.67
1.4.51.20	De 271 a 360 días	937.50
1.4.51.25	De 361 a 720 días	313.50
1.4.51.30	De más de 720 días	2.00
1.4.52	Cartera de microcrédito vencida	151,419.75
1.4.52.10	De 31 a 90 días	18,095.71
1.4.52.15	De 91 a 180 días	21,370.55

1.4.52.20	De 181 a 360 días	33,800.73
1.4.52.25	De más de 360 días	78,152.76
1.4.99	(Provisión para créditos incobrables)	(416,359.88)
1.4.99.05	(Cartera de crédito comercial	(8.00)
1.4.99.10	(Cartera de crédito de consumo	(119,856.99)
1.4.99.15	(Cartera de crédito inmobiliario)	(5,961.75)
1.4.99.15.01	(Cartera de crédito inmobiliario)	(5,961.75)
1.4.99.20	(Cartera de microcréditos)	(290,533.14)
1.6	CUENTAS POR COBRAR	72,401.15
1.6.03	Intereses por cobrar de cartera de	65,338.48
1.6.03.10	Cartera de créditos de consumo	3,435.52
1.6.03.15	Cartera de créditos de inmobiliario	2,597.99
1.6.03.20	Cartera de microcrédito	59,272.75
1.6.03.35	Cartera de créditos consumo	32.22
1.6.90	Cuentas por cobrar varias	17,927.07
1.6.90.20	Arrendamientos	5,650.00
1.6.90.20.05	GARANTIAS VARIAS POR COBRAR	5,650.00
1.6.90.20.05.05	Garantía Sucursal Buena Fe	350.00
1.6.90.20.05.20	Arrendamiento cajero automático	5,000.00
1.6.90.20.05.25	Garantía Oficina El Empalme	300.00
1.6.90.90	Otras	12,277.07
1.6.90.90.05	Cuentas por cobrar a instituciones	652.52
1.6.90.90.05.10	CxC comisión bono desarrollo	597.36
1.6.90.90.05.20	CxC REPORNE Rise Cep Matricula	0.34
1.6.90.90.05.35	CxC REPORNE Cnt Luz, Recargas	6.91
1.6.90.90.05.65	CxC Comisiones recaudaciones	47.91
1.6.90.90.10	CTAS POR COBRAR SOCIOS	1,350.00
1.6.90.90.10.10	Ctas por cobrar socios	1,350.00
1.6.90.90.90	VARIAS CUENTAS POR COBRAR	10,274.55
1.6.90.90.90.20	CxC. Anticipo Proveedores	781.64
1.6.90.90.90.45	CXC Tarjetas chip	7,829.61
1.6.90.90.90.99	CxC Cartera de crédito Buena Fe	1,663.30
1.6.99	(PROVISION PARA CUENTAS POR	(10,864.40)
1.6.99.10	(Provisión otras cuentas por cobrar)	(10,864.40)
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO	312,928.70
1.8.01	TERRENOS	72,904.00
1.8.01.01	Terrenos utilizados por la entidad	72,904.00
1.8.02	EDIFICIOS	351,442.88
1.8.02.01	Edificios utilizados por la entidad	351,442.88
1.8.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS	64,372.06
1.8.05.01	Muebles de Oficina	33,617.44
1.8.05.02	Equipos de Oficina	30,754.62
1.8.06	EQUIPOS DE COMPUTACION	68,413.48
1.8.06.01	Equipos de Computo	68,413.48
1.8.07	UNIDADES DE TRANSPORTE	2,718.00
1.8.07.01	Vehículos	2,718.00
1.8.90	OTROS	29,281.49

1.8.90.10	ACTIVOS VARIOS	29,281.49
1.8.90.10.05	Activos Varios	29,281.49
1.8.99	(DEPRECIACION ACUMULADA)	(276,203.21)
1.8.99.05	(Edificios)	(174,451.80)
1.8.99.15	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS	(34,888.22)
1.8.99.15.05	Deprec Acumul Muebles y Enseres	(20,695.68)
1.8.99.15.10	Deprec Acumul Equipos de Oficina	(14,192.54)
1.8.99.20	(Equipos de Computación)	(50,175.22)
1.8.99.25	(Unidades de Transporte)	(2,244.60)
1.8.99.40	(OTROS)	(14,443.37)
1.8.99.40.04	(Activos Varios)	(14,443.37)
1.9	OTROS ACTIVOS	79,513.56
1.9.05	GASTOS DIFERIDOS	46,398.77
1.9.05.10	Gastos de instalación	39,231.92
1.9.05.20	PROGRAMAS DE COMPUTACION	44,185.88
1.9.05.20.05	Sistema Financial 2	32,630.71
1.9.05.20.15	Aseguramiento base de datos	8,273.12
1.9.05.20.20	Sistema Antivirus	2,162.05
1.9.05.20.25	Página Web	1,120.00
1.9.05.90	OTROS	11,091.87
1.9.05.90.15	SEGUROS PREPAGADOS	11,091.87
1.9.05.90.15.05	Seguros de Fidelidad	1,555.99
1.9.05.90.15.10	Seguros de Equipos Electrónico	1,363.46
1.9.05.90.15.15	Seguros de Riesgos Especiales	2,124.80
1.9.05.90.15.20	Seguros de robos y asaltos	3,319.00
1.9.05.90.15.25	Seguro contra incendios	1,337.93
1.9.05.90.15.30	Seguro de Vida	1,201.89
1.9.05.90.15.35	Seguro de Vehículos	188.80
1.9.05.99	(Amortización Acumul. Gastos	(48,110.90)
1.9.06	MATERIALES,MERCADERIAS E	4,914.52
1.9.06.15	PROVEEDURIA	4,914.52
1.9.06.15.01	Proveeduría	4,914.52
1.9.90	OTROS	28,200.27
1.9.90.05	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-	76.26
1.9.90.05.10	Ret. IVA 70%	76.26
1.9.90.10	OTROS IMPUESTOS	28,124.01
1.9.90.10.02	Anticipo Impto. Renta Rend.	367.18
1.9.90.10.05	IMPUESTO A LA RENTA	27,756.83
1.9.90.10.05.05	Anticipo Impto. a la renta	27,528.16
1.9.90.10.05.20	Retención Impto. a la Renta 2	228.67
TOTAL ACTIVO		7,758,797.89
2	PASIVO	5,345,189.94
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	5,251,100.36
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA	3,239,464.49
2.1.01.35	DEPOSITOS DE AHORRO	3,231,828.03
2.1.01.35.05	Cuentas Activas	2,889,798.04
2.1.01.35.10	Cuentas Inactivas	17,804.47

2.1.01.35.25	Ahorro Programado	97,738.35
2.1.01.35.30	Ahorro mi Futuro	226,487.17
2.1.01.50	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	7,636.46
2.1.01.50.05	Depósitos por confirmar	7,636.46
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO	2,011,635.87
2.1.03.05	De 1 a 30 días	476,288.37
2.1.03.10	De 31 a 90 días	635,384.74
2.1.03.15	De 91 a 180 días	256,268.95
2.1.03.20	De 181 a 360 días	139,906.29
2.1.03.25	De más de 361 días	503,787.52
2.5	CUENTAS POR PAGAR	93,788.04
2.5.01	INTERESES POR PAGAR	38,748.20
2.5.01.05	DEPOSITOS A LA VISTA	2,348.95
2.5.01.05.05	Interés Depósitos a la vista	633.22
2.5.01.05.10	Interés Ahorro mi Futuro	24.30
2.5.01.05.40	Interés Ahorro Programado	1,691.43
2.5.01.15	Interés Depósitos plazo fijo	36,399.25
2.5.03	OBLIGACIONES PATRONALES	16,831.31
2.5.03.10	BENEFICIOS SOCIALES	8,165.43
2.5.03.10.05	Décimo Tercer Sueldo	1,667.43
2.5.03.10.10	Décimo Cuarto Sueldo	6,498.00
2.5.03.15	APORTES AL IESS	7,326.28
2.5.03.15.15	Aportes al IESS	5,078.01
2.5.03.15.20	Prestamos IESS empleados	2,248.27
2.5.03.20	Fondo de Reserva IESS	1,339.60
2.5.04	RETENCIONES	6,958.60
2.5.04.05	RETENCIONES FISCALES	6,846.34
2.5.04.05.04	2% Rendimiento Financiero	108.78
2.5.04.05.05	Retención en la Fuente Imp. Renta	2,478.67
2.5.04.05.15	Retención IVA	4,118.38
2.5.04.05.17	Retención IVA 70% Servicios	140.51
2.5.04.90	OTRAS RETENCIONES	112.26
2.5.04.90.02	Impuesto IVA por Pagar	112.26
2.5.90	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	31,249.93
2.5.90.90	OTROS	31,249.93
2.5.90.90.20	CxP Cajeros Automáticos Banred	31.00
2.5.90.90.35	CxP Cajeros automático Conecta	20.00
2.5.90.90.45	CXP Depósitos por confirmar socios	11,944.25
2.5.90.90.50	CxP Cierre de cuentas	8,209.25
2.5.90.90.79	CxP Inconsistencia mallas Cajero A	1,275.94
2.5.90.90.85	CxP Garantías CONAFIPS	212.80
2.5.90.90.90	CxP Temporales	6,194.52
2.5.90.90.98	CxP Socios ctas Cerradas Inst.	2,113.66
2.5.90.90.99	C x P Varias	1,248.51
2.9	OTROS PASIVOS	301.54
2.9.90	OTROS	301.54
2.9.90.05	Sobrantes de Caja	301.54

TOTAL PASIVO		5,345,189.94
3	PATRIMONIO	2,260,256.00
3.1	CAPITAL SOCIAL	727,119.57
3.1.03	APORTES DE SOCIOS	727,119.57
3.1.03.05	APORTES DE LOS SOCIOS	727,119.57
3.1.03.05.05	Certificados de Aportación	727,119.57
3.3	RESERVAS	1,477,892.46
3.3.01	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	1,443,500.68
3.3.01.05	Reserva Legal Irrepartible	1,443,500.68
3.3.01.05.05	Aporte al fortalecimiento institucional	141,807.28
3.3.01.05.10	Fondo irrepartible de Reserva Legal	1,301,693.40
3.3.03	ESPECIALES	34,391.78
3.3.03.20	RESERVA FACULTATIVA	34,391.78
3.3.03.20.05	Reserva Facultativa	34,391.78
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES	55,243.97
3.5.01	Superávit por valuación	55,243.97
TOTAL PATRIMONIO		2,260,256.00
Utilidad:		153,351.95
Pasivo + Patrimonio Utilidad:		7,758,797.89


 COOP. DE AHORRO Y CREDITO
 DEL FUTURO LAMANESE
 Ing. S. S. Gómez P.
 Contador GENERAL


 Gerente

ANEXO 5. Estado de Pérdidas y Ganancias año 2017.



COAC Futuro Lamanense



Estado Pérdida y Ganancias

Oficina:	Consolidado	Fecha:	31/12/2017
----------	-------------	--------	------------

Codigo	Cuenta	
4	GASTOS	1.099.262.58
4.1	INTERESES CAUSADOS	156,291.87
4.1.01	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	156,291.87
4.1.01.15	DEPOSITOS DE AHORROS	32,158.49
4.1.01.15.05	Int pagado depósitos de ahorros	25,970.36
4.1.01.15.10	Int pagado Ahorro mi Futuro	2,147.32
4.1.01.15.20	Int pagado ahorro programado	4,040.81
4.1.01.30	DEPOSITOS A PLAZO	124,133.38
4.1.01.30.05	Int pagado depósitos a plazo fijo	124,133.38
4.2	COMISIONES CAUSADAS	2,031.86
4.2.90	VARIAS	2,031.86
4.2.90.10	COMISIONES PAGADAS INST PRIVADA	2,031.86
4.2.90.10.05	COMISIONES PAGADAS SWITCHORM	2,031.86
4.2.90.10.05.15	Comisiones Pagadas Cajeros Automáticos	2,031.86
4.4	PROVISIONES	190,157.25
4.4.02	Cartera de crédito	161,917.72
4.4.02.10	Crédito comercial prioritario	0.48
4.4.02.20	Crédito de consumo prioritario	37,754.15
4.4.02.30	Crédito inmobiliario	2,621.82
4.4.02.40	Microcrédito	121,541.27
4.4.03	CUENTAS POR COBRAR	28,239.53
4.4.03.10	Provisión Cuentas por Cobrar	28,239.53
4.5	GASTOS DE OPERACION	750,710.96
4.5.01	GASTOS DE PERSONAL	332,845.32
4.5.01.05	REMUNERACIONES MENSUALES	241,068.21
4.5.01.05.01	Sueldo Unificado	218,459.43
4.5.01.05.25	Horas Extras	17,161.95
4.5.01.05.35	Indemnizaciones	4,950.00
4.5.01.05.40	Horas Suplementarias	496.83
4.5.01.10	BENEFICIOS SOCIALES	25,049.43
4.5.01.10.05	Décimo Tercer Sueldo	16,086.43
4.5.01.10.10	Décimo Cuarto Sueldo	7,062.49
4.5.01.10.15	Vacaciones	1,900.51
4.5.01.20	APORTES AL IESS	29,051.67
4.5.01.20.05	Aportes IESS 12 15	29,051.67
4.5.01.30	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,580.00
4.5.01.30.02	Desahucio	1,580.00
4.5.01.35	FONDO DE RESERVA IESS	14,408.03
4.5.01.35.05	Fondo de reserva IESS	14,408.03
4.5.01.90	OTROS	21,687.98
4.5.01.90.01	REFRIGERIOS	4,404.92
4.5.01.90.01.05	Refrigerios empleados	2,842.91
4.5.01.90.01.20	Refrigerios Gerencia	1,562.01
4.5.01.90.04	Capacitación Empleados	5,816.19
4.5.01.90.05	Movilización Empleados	5,317.03
4.5.01.90.09	Uniformes	5,030.94
4.5.01.90.18	Recompensas y Bonificaciones	1,118.90
4.5.02	HONORARIOS	94,204.56
4.5.02.05	DIRECTORES	68,925.44
4.5.02.05.05	DIETAS	66,519.15
4.5.02.05.05.05	Dietas Consejo de Administración	39,528.00
4.5.02.05.05.10	Dietas Consejo de Vigilancia	21,868.50

4.5.02.05.05.20	Gastos de representación Directivo	5,122.65
4.5.02.05.10	REFRIGERIOS DIRECTIVOS Y OTROS	2,406.29
4.5.02.05.10.01	Refrigerio consejo de Administración	1,279.32
4.5.02.05.10.02	Refrigerio Consejo de Vigilancia	750.70
4.5.02.05.10.09	Refrigerio comité de Crédito	376.27
4.5.02.10	HONORARIOS PROFESIONALES	25,279.12
4.5.02.10.99	Honorarios profesionales varios	25,279.12
4.5.03	SERVICIOS VARIOS	135,432.45
4.5.03.05	MOVILIZACION FLETES Y EMBALAJES	23,458.65
4.5.03.05.05	MOVILIZACIONES Y VIATICOS	23,458.65
4.5.03.05.05.20	Movilización Directivos	1,335.35
4.5.03.05.05.25	Movilización Gerencia	4,827.43
4.5.03.05.05.40	Movilización Comisión de Crédito	5,839.78
4.5.03.05.05.95	Movilización Asamblea General	11,456.09
4.5.03.10	Servicios de Guardianía	3,345.26
4.5.03.15	Publicidad y propaganda	11,505.59
4.5.03.20	SERVICIOS BASICOS	19,483.68
4.5.03.20.02	Teléfonos	7,820.85
4.5.03.20.10	Agua Potable	33.76
4.5.03.20.15	Energía Eléctrica	11,629.07
4.5.03.25	SEGUROS	8,445.77
4.5.03.25.05	Seguros fidelidad	1,216.03
4.5.03.25.10	Seguros Equipo Electrónico	1,029.27
4.5.03.25.15	Seguro Riesgos Especiales	1,670.17
4.5.03.25.20	Seguros de robos y asaltos	2,443.57
4.5.03.25.25	Seguros contra incendios	1,036.64
4.5.03.25.30	Seguro Vehículo	146.85
4.5.03.25.35	Seguros de Vida	903.24
4.5.03.30	ARRENDAMIENTOS	20,372.80
4.5.03.30.05	Arrendamiento Sucursal Buena Fe	5,886.90
4.5.03.30.06	Arrendamiento Cajero Automático	13,134.43
4.5.03.30.15	Arrendamiento Oficina El Empalme	1,351.47
4.5.03.90	OTROS SERVICIOS	48,820.70
4.5.03.90.05	CAPACITACION	2,649.00
4.5.03.90.05.05	Capacitación Consejo de Administra	969.00
4.5.03.90.05.15	Capacitación	1,680.00
4.5.03.90.10	Auditorías	7,910.00
4.5.03.90.15	Gastos elecciones	3,363.58
4.5.03.90.20	Judiciales y Notariales	17,450.76
4.5.03.90.26	Gastos Caltecburo	7,928.60
4.5.03.90.27	Gastos consultas Registro Civil	296.04
4.5.03.90.30	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	9,222.72
4.5.03.90.30.05	Servicio de Internet	9,222.72
4.5.04	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	20,198.19
4.5.04.10	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,692.99
4.5.04.10.05	Predio Urbano	206.63
4.5.04.10.10	Patente Municipal	957.02
4.5.04.10.15	Permiso de funcionamiento	529.34
4.5.04.15	Aportes a la SEPS	6,096.62
4.5.04.20	Aportes a la COSEDE por prima fija	12,010.66
4.5.04.90	IMPUESTOS Y APORTES OTROS ORGANISM.E	397.92
4.5.04.90.06	INSTITUCIONES	397.92
4.5.04.90.06	Cuerpo de Bomberos	397.92
4.5.05	Depreciaciones	41,113.83
4.5.05.15	Edificios	22,234.36
4.5.05.25	Muebles, enseres y equipos de oficina	5,183.86
4.5.05.30	Equipos de computación	10,518.39
4.5.05.35	Unidades de transporte	289.31
4.5.05.90	Otros	2,887.91
4.5.05.90.02	Gasto Deprec. Otros Activos	2,887.91
4.5.06	AMORTIZACIONES	39,177.50
4.5.06.15	Gastos de Instalación	16,619.05
4.5.06.25	Programas de computación	22,558.45
4.5.07	OTROS GASTOS	87,739.11
4.5.07.05	SUMINISTROS DIVERSOS	10,226.02

4.5.07.05.01	Suministros de Oficina	6,367.21
4.5.07.05.02	Suministros de computación	2,214.98
4.5.07.05.15	Suministros diversos	1,643.83
4.5.07.15	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26,988.99
4.5.07.15.04	Mantenimiento Vehículos	233.55
4.5.07.15.05	Mantenimiento sistema aire acondicionado	1,193.30
4.5.07.15.08	Mantenimiento Edificios	4,752.00
4.5.07.15.20	Mantenimiento equipos de computación	578.80
4.5.07.15.30	Mantenimiento Muebles y enseres	20.00
4.5.07.15.35	Mantenimiento Sistema de alarmas	166.74
4.5.07.15.40	Mantenimiento Sistema Financial 2	19,292.00
4.5.07.15.50	Mantenimiento y reparaciones	216.20
4.5.07.15.55	Mantenimiento Instal. Agua	153.30
4.5.07.15.60	Mantenimiento Instal. Eléctricas	383.10
4.5.07.90	OTROS	50,524.10
4.5.07.90.01	Imprevistos	1,818.00
4.5.07.90.02	Gastos en cobranzas	12,519.53
4.5.07.90.03	Gastos cobranzas judiciales	573.98
4.5.07.90.04	Suministros de Aseo y Limpieza	1,521.48
4.5.07.90.05	Gastos en Inspecciones Créditos	2,324.11
4.5.07.90.06	Promociones	5,087.50
4.5.07.90.07	Afiliaciones y Suscripciones	1,354.86
4.5.07.90.08	Gastos Bancarios	793.10
4.5.07.90.09	Refrigerio Asamblea General	1,194.88
4.5.07.90.11	Gastos de aniversario	2,039.17
4.5.07.90.12	Gastos Departamento de Educación	4,647.46
4.5.07.90.18	Gastos de Comunicaciones	716.02
4.5.07.90.20	Combustibles	136.15
4.5.07.90.21	Atenciones Visitas	228.82
4.5.07.90.22	Atenciones sociales	743.19
4.5.07.90.23	Encomiendas	842.45
4.5.07.90.26	Gastos de apertura Oficina El Empalme	1,192.84
4.5.07.90.30	Gastos de cafetería	68.82
4.5.07.90.50	Gasto de Hospedaje	401.00
4.5.07.90.96	Agasajo Navideño	10,389.49
4.5.07.90.98	Matriculación Vehicular	185.06
4.5.07.90.99	Bonificación socios inversionistas	1,746.19
4.7	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	70.64
4.7.03	Interés y Comisiones Devengados Ejer. Anteriores	70.64
TOTAL		1,099,262.58
5	INGRESOS	1,252,614.53
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	1,165,446.73
5.1.01	Depósitos	1,012.48
5.1.01.10	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero popular y solidario	1,012.48
5.1.01.10.01	INTERESES GANADOS CTAS	1,012.48
5.1.01.10.01.05	Intereses ganados cuentas bancarias	1,012.48
5.1.03	Intereses y descuentos de inversiones en títulos y valores	48,074.26
5.1.03.15	Mantenidas hasta el vencimiento	48,074.26
5.1.04	Intereses y descuentos de cartera de créditos	1,116,359.99
5.1.04.05	Cartera de créditos comercial prioritario	46.21
5.1.04.10	Cartera de créditos de consumo prioritario	60,806.14
5.1.04.15	Cartera de crédito inmobiliario	41,310.06
5.1.04.20	Cartera de microcrédito	980,582.81
5.1.04.26	Cartera de crédito de consumo ordinario	557.55
5.1.04.50	De mora	33,057.22
5.1.04.50.05	Intereses ganados por mora	33,057.22
5.2	COMISIONES GANADAS	11,700.33
5.2.90	OTRAS	11,700.33
5.2.90.15	COMISIONES GANADAS A INST PUBLICAS	6,423.99
5.2.90.15.05	COMISIONES MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL	6,423.99
5.2.90.15.05.05	Comisiones ganadas bono de desarrollo humano	6,423.99
5.2.90.20	COMISIONES GANADAS OTRAS INSTITUCIONES	5,276.34
5.2.90.20.05	COMISIONES GANADAS	4,623.97
5.2.90.20.05.10	Comisiones Ganadas RISE	2.84

5.2.90.20.05.15	Comisiones Ganadas Recargas	107.43
5.2.90.20.05.20	Comisiones Ganadas Matriculación Vehicular	36.81
5.2.90.20.05.30	Comisiones ganadas CEP	81.65
5.2.90.20.05.40	Comisiones ganadas Servipagos	3,677.19
5.2.90.20.05.55	Comisiones ganadas Recaudación Varias Facilito	718.05
5.2.90.20.10	Comisiones Varias	652.37
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS	11,906.21
5.4.90	Otros servicios	11,906.21
5.4.90.05	Tarifados con costo máximo	11,836.31
5.4.90.05.05	Ingreso Transferencias SPI enviadas	124.80
5.4.90.05.10	Ingreso reposición de libreta	179.78
5.4.90.05.15	Ingreso Transferencias SPI recibidas	408.51
5.4.90.05.25	Ingresos por Notificaciones Inspectores	9,009.74
5.4.90.05.30	Ingresos por emisión de referencias financieras	501.11
5.4.90.05.35	Ingresos por comisiones cheques dev. socios	14.94
5.4.90.05.40	Ingreso corte impreso de movimiento de cuenta	53.79
5.4.90.05.45	Ingreso x comisiones ganadas Tarjetas Debito	1,543.64
5.4.90.10	Tarifados diferenciados	69.90
5.6	OTROS INGRESOS	63,561.26
5.6.04	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	28,092.34
5.6.04.05	De Activos Castigados	7,746.44
5.6.04.20	INTERESES Y COMISIONES DE EJERC ANTERIORES	20,345.90
5.6.04.20.05	Intereses y comisiones	20,345.90
5.6.90	OTROS	35,468.92
5.6.90.10	OTROS INGRESOS	35,468.92
5.6.90.10.05	Otros Ingresos	3,139.03
5.6.90.10.57	Ingresos por Notificaciones Judiciales	29,544.89
5.6.90.10.70	Ingreso aporte socios trámites legales	2,785.00
TOTAL		1,252,614.53
Utilidad:		153,351.95


 f) 
 Ing. S. S. Gómez P.
 Contador General

f) 
 Gerente